

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
SEGUNDA REUNION ORDINARIA
ACTA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020

----- A través de la plataforma MEET, a la hora ocho y treinta minutos del día 23 de abril de dos mil veinte, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Aníbal BARBAGELATA; se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para dar tratamiento al Orden del Día. ---
----- A continuación se transcribe la participación de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:-----

| DOCENTES | PRESENTE | AUSENTE |
|--|----------|---------|
| SALUZZIO, Mariano Fabio | Presente | |
| REINOSO, Patricia Diana | Presente | |
| GIECO, Adriana Margarita | Presente | |
| CUMAR, Renzo | Presente | |
| LASSAGA, Sergio Luis | Presente | |
| GALUSSI, Alberto Aníbal | Presente | |
| SALUSO, Adriana | Presente | |
| STERREN, María Alejandra | Presente | |
| OSZUST, José Daniel | Presente | |
| GRADUADOS | | |
| FORMENTO, Ángela Norma | Presente | |
| BARROSO, Matías Emmanuel | Presente | |
| BERTA, Edgardo Darío | Presente | |
| VERA, Nicolás Alejandro | Presente | |
| ALUMNOS | | |
| REYNOSO, Lucía | Presente | |
| HALLER, Fátima Lucía | Presente | |
| BENEDETTI, Camila | Presente | |
| MAYER, Carminia Corina | Presente | |
| Personal Administrativo y de Servicios | | |
| BARRANDEGUY, María Cristina | Presente | |

----- PRESIDENCIA abre la reunión agradeciendo la participación de los consejeros y personas de la comunidad que siguen la reunión a través de la plataforma en esta situación extraordinaria, y posteriormente le cede la palabra intercaladamente a la Vicedecana Dra. Ing. Agr. Silvia BENINTENDE como responsable del Área de Educación a Distancia, a la Secretaria Académica Ing. Agr. Carina MUSANTE, al Secretario de Extensión Ing. Agr. Rodrigo PENCO y a la Coordinadora de Bienestar Estudiantil Karen KARST, para que realicen un breve punteo de los temas que han requerido de su participación en este período sobre las cuestiones de tipo excepcional, no tanto de las habituales que se hacían en todo caso en una reunión ordinaria. Primeramente, en el orden establecido abre el micrófono la Dra. BENINTENDE para saludar a los participantes de la reunión, y comenta que el Área de Educación a Distancia tuvo que trabajar de una manera apresurada, por cómo se dio este contexto, y lo primero que se hizo fue verificar cuál era la situación de las distintas cátedras de las carreras de la Facultad con respecto a la habilitación de las aulas virtuales dentro del campus. Se comprobó que la situación era aceptable, solamente faltaban tres asignaturas optativas de la carrera de Ingeniería Agronómica lo que se gestionó rápidamente y se habilitaron esas aulas. También se estaba bien posicionados en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería porque ya se venía trabajando en esa modalidad desde el año pasado con los docentes que habían sido seleccionados, y con las dos tecnicaturas semipresenciales que se dan en Nogoyá y General Ramírez también estaban adelantados los trabajos. Lo que costó un poco más fue la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias que se dicta de manera presencial porque faltaban crear esos espacios, se gestionaron pero de todos modos la mayoría de los docentes están trabajando por fuera del campus. Se ha trabajado bastante en conjunto con el Área de Educación a Distancia de la UNER consensuando algunas formas de trabajo como normativa general, se nos pide que se trabaje dentro de la plataforma porque eso le permite a la Universidad tener estadísticas y uso del sistema de educación a distancia y si cada docente tiene una vía diferente de comunicación esto se dificulta, por ello piden que las cátedras vehiculicen su contenido por las aulas virtuales. De todos modos, si las cátedras tienen alguna otra forma de manejo a distancia con sus estudiantes no se los ha desalentado pero la línea de trabajo es tener todo bajo la plataforma Moodle de la Universidad. Se trabajó en conjunto con otras áreas, se generó un documento, desde el Área de Educación a Distancia se le hicieron algunas modificaciones



Segunda Reunión Ordinaria - Única Sesión - 23 de abril de 2020

haciéndole algunos agregados, se seleccionaron algunos vídeos tutoriales que parecían adecuados, se crearon otros para que los docentes pudieran empezar a hacer un trabajo no solamente como repositorio sino que ocuparan las herramientas para poder dictar las clases de sus asignaturas. Eso ha llevado bastante tiempo de trabajo, y paralelamente se fue identificando cátedras que tenían algún tipo de dificultades a la hora de trabajar dentro del campus, entonces lo que se hizo fue pedir estudiantes becados para que apoyen a esas cátedras. El Ing. Daián FRANCIA LAURENZO armó un encuentro con esos becarios y se les dio alguna formación para que pudieran trabajar ayudando en las aulas de cada una de esas cátedras. También se han hecho algunas otras capacitaciones y se tiene planificadas ayudas a estudiantes para que se manejen con las distintas herramientas que se van presentando en las aulas. Todas las semanas hay encuentros con los docentes para acercarle algunas herramientas que no son de uso tan común dentro de las aulas y se seleccionaron algunas que se creyeron de utilidad. En estos momentos se está trabajando específicamente con las que realizan seguimiento y acompañamiento de estudiantes en sus aprendizajes. En esos encuentros semanales también se tiene previsto cómo dar algún apoyo o soporte para implementar actividades prácticas mediante el uso del campus. También se ha estado participando en lo que se ha generado con la incorporación de la plataforma e-Libros que se accede mediante el campus. Es un sistema bastante ameno, muy útil, llevó algún tiempo implementarlo y se está capacitando al personal de biblioteca para que vayan guiando a quienes necesiten el uso de esa plataforma. Otra cuestión que se viene haciendo permanentemente es el asesoramiento a todos aquellos docentes que están necesitando el apoyo del área, básicamente en Ingeniería pero también en las tecnicaturas, que si bien se pensó que era dónde más se tenía que apuntar, están marchando bien. Se les ha pedido a los docentes que traten de generar material que esté disponible en las aulas, que trabajaran con textos o vídeos y que usaran las plataformas como Meet o similares sólo como un sistema de apoyo o de consulta. Que si también podían hacer grabaciones de esos encuentros que se los hiciera y se pusieran a disposición en las aulas para que un alumno que no tuviera acceso en el momento que el docente dictaba la materia, luego pudiera acceder a ese material. Con respecto a los estudiantes, a medida que se fue contando con información de por ejemplo quiénes estaban inscriptos en el SIU y la cantidad de alumnos que se iban a incorporar en un cursado condicional, se les ha pedido a los docentes que verifiquen, y tantos unos como otros han ingresado a las aulas. Ese pedido a los docentes era para detectar quienes estaban con problemas para ingreso o trabajo en las aulas. Luego de contestar algunas preguntas de los consejeros abrió el micrófono la Secretaría Académica, Ing. Agr. Carina MUSANTE, quien expresó que la Dra. BENINTENDE se exhibió en algunas cuestiones que ésta Secretaría trabajó conjuntamente con el Área de Educación a Distancia, y que a través del contacto con los estudiantes por medio de la Coordinadora de Bienestar Estudiantil, y con otros en forma directa, el esfuerzo que se está haciendo es muy grande. Es una situación donde hay mucha incertidumbre, y para tomar definiciones tanto desde la Secretaría Académica como del Área de Educación a Distancia, se han contestado las consultas puntuales de las cátedras en el sentido de bogar por una flexibilidad de criterios que se habían planificado para la presencialidad. Hasta el momento no se había podido establecer un lineamiento en general porque se estaba esperando uno a nivel universidad. Estaban trabajando para esto, se lo había hablado en reuniones, y para lo cual nos dieron un marco para que dentro de la realidad de cada facultad se pueda actuar al respecto. Básicamente uno de los principales puntos era qué hacer o cómo adaptar el sistema de evaluación que cada uno planificó para otra situación ante este panorama que va a seguir durante este primer cuatrimestre. Por otro lado, con respecto a la cuestión del inicio de clases, la Tecnicatura Universitaria en Jardinería fue la que empezó en tiempo y forma el 16 de marzo con más de 450 estudiantes inscriptos dado que su modalidad era a distancia y no hubo mayores problemas más allá de los puntuales que cada alumno pudiera tener. Las tecnicaturas presenciales con apoyatura virtual, sede General Ramírez y Nogoyá, la TUOEA y la TUMGyS, respectivamente, lanzaron una semana después sus clases, tienen el 50 % presencial y el otro 50% a distancia, por lo que ya tenían parte de sus contenidos adaptados. Un poco más atrasada fue el inicio de clases de la TUOEA presencial que comenzó el 6 de abril donde hay docentes que tienen poca experiencia en TIC's y que han sido seleccionados para otra modalidad de estudio. Eso en cuenta al inicio de clases, básicamente de las tecnicaturas porque lo de Ingeniería es más conocido a raíz de la demora de la programación de los turnos de exámenes. Hubo una reprogramación del turno de exámenes por una suspensión de caso sospechoso de coronavirus en Ingeniería para la semana siguiente, posteriormente también hubo un día en que se suspendió el turno a exámenes porque fue alcanzado por la medida del gobierno nacional que estableció el aislamiento social y preventivo. Debido a todas esas cuestiones, el tema de condicionalidades que normalmente se piden antes del inicio de clases y que les permite a los alumnos que adeudan una materia estar en condiciones de regular cuando la necesitan aprobada, esas condicionalidades sufrieron cierta flexibilización, por cuanto al tiempo que tuvieron para presentarla por modalidad on line, y también con el apoyo de Bienestar Estudiantil. También se optó por no aplicar el Art. 50 del Reglamento Académico, mal llamado «turno castigo» que es el que hace que los alumnos que falten a un examen sin justificación no puedan rendir en esa materia para el turno siguiente, ello en los turnos de marzo no se tiene en cuenta. Por otro lado, y también importante, es el relevamiento de estudiantes con dificultades de acceso a la virtualidad que se está llevando adelante en coordinación con otras áreas. El Área de Educación a Distancia les pidió a los docentes y se chequearon los listados para detectar alumnos matriculados a las aulas en coordinación con Asuntos Estudiantiles, el CEFGA, Asesoría Pedagógica, que también fueron receptores de esos casos, todas esas fuentes de información permitieron hacer una base de datos que sigue abierta para detectar problemas de alumnos con conectividad cero o de algún tipo, más otras cuestiones. Se van a arbitrar los medios necesarios tanto del Área de Educación a Distancia como de Bienestar Estudiantil y la coordinación del Centro de Estudiantes para atender todos los casos que surjan. Otra cuestión que se está iniciando en este momento, es la inscripción on line de docentes para el dictado de asignaturas de las tecnicaturas durante el segundo cuatrimestre. Es hasta el 30 de abril. Es para las materias del segundo cuatrimestre de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería, y para materias del cuarto cuatrimestre de la TUOEA y TUMGyS



semipresencial. Esta forma de inscripción que ya habíamos ensayado y aplicado en parte en diciembre ahora la adoptamos totalmente en forma virtual. Volviendo al turno de exámenes, hoy se da una situación. Por un lado están las mesas de exámenes del día 20 de marzo que no se pudieron sustanciar porque fueron alcanzadas por las medidas del aislamiento social y preventivo, y también está la suspensión de las mesas especiales del turno abril-mayo. Se decidió no tomar una resolución por la suspensión definitiva, se está a la espera de lineamientos de la universidad que precisamente llegaron ayer al final de la tarde. Eso va a permitir tener un panorama un poco más claro de qué es lo que se está en condiciones de hacer. Va a requerir un tiempo de análisis, ver qué posibilidades hay de sustanciar o no las mesas de exámenes del día 20 de marzo y de hacer una suspensión transitoria de las mesas de abril-mayo, no definitiva, sino que se puedan tomar en algún momento. Estas cuestiones hacen que tal vez deba haber cambios en algunos artículos del Reglamento Académico o en lo que se refiere a la regularidad. Tal vez en lo que refiere a la evaluación, hay muchas cuestiones que resolver, operativas, el tema de las actas de exámenes, quién las genera, etc, cuestiones que tienen que estar bien aceptadas para estar en condiciones de tomar exámenes. Se va a analizar esa documentación que llegó de la universidad, se le pidió qué se estaría necesitando como documento marco para actuar con seguridad y ajustar cuestiones que tengan que ver con lo operativo y lo administrativo. El deseo es que se puedan sustanciar las mesas pero no se puede asegurar hoy. También depende de los docentes, de los estudiantes que están cursando en una modalidad nueva y que tendrían que rendir en una modalidad nueva. La idea es consultar, poner este tema a discusión en el Consejo pidiendo opinión al respecto. A continuación PRESIDENCIA abre el micrófono y expresa que el tema de los exámenes es una cuestión que se está discutiendo en el marco de la Universidad. Ayer en el intercambio con decanos de Agronomía se estuvo haciendo un relevamiento de cómo se está abordando esto en otras facultades. Hay algunas que ya lo han resuelto y han avanzado con una normativa para darle el contexto legal para llevar adelante los exámenes a distancia. Pero la mayoría no lo tiene resuelto y ese es nuestro caso. PRESIDENCIA expresa que es su intención que esta discusión se dé también en el marco del Consejo Directivo, quedando pendiente la decisión de qué hacer con las mesas suspendidas y el turno de mayo, pero es claro que deberíamos intentar resolverlo para los siguientes turnos de examen al menos, hacer el esfuerzo para lograrlo, darle el marco de legalidad que posibilite llevarlos adelante y resolver las cuestiones administrativas que se necesitan para poder tomar esos exámenes. Para eso el lunes siguiente hay una reunión de AUDEAS donde todos los decanos van a plantear cómo se están manejando las facultades o cuáles son las dudas que se tienen con respecto a ello. Ya ha habido intercambio de normativa entre las Facultades de Agronomía; la idea es poder hacer un primer borrador y que después se empiece a intercambiar con los consejeros para que de alguna manera si se logra el consenso se pueda dictar en todo caso una resolución ad referendum con respecto a esto. Posteriormente, PRESIDENCIA le cede la palabra al Secretario de Extensión, Ing. Agr. Rodrigo PENCO quien manifiesta que se abrió una convocatoria de Acciones de Extensión en emergencia desde Rectorado, con el objetivo de dar respuesta a la comunidad frente a la pandemia. La Facultad presentó dos propuestas: una de la estudiante Estefanía KARST con un equipo de 6 personas y en conjunto con una asociación que se llama Suma de Voluntades de Paraná, para generar una campaña informativa para difundir la correcta utilización de los productos de higiene y esterilización más comunes en los hogares. Otra acción que se presentó es la del docente Jorge GVOZDENOVICH con un equipo de 22 personas en conjunto con el Municipio y la parroquia de Oro Verde, para generar una red interinstitucional que colabore en la contención social, alimenticia, sanitaria y académica de los vecinos de Oro Verde. El miércoles se reunió el Consejo de Extensión y fueron aprobadas estas dos Acciones de la Facultad sin observaciones por lo que a partir de la semana que viene se encontrarán en ejecución. Con respecto a los Proyectos de Extensión aprobados en 2019 que tenían que ejecutarse este año, la Facultad tenía dos aprobados por Docentes y uno por PAYS, sus ejecuciones van a quedar pendiente hasta que todo se normalice. Con respecto a los Módulos Didácticos Productivos, necesitan seguir trabajando en la alimentación y cuidado de los animales, lo están haciendo, siempre y cuando las actividades sean indispensables. Se decidió realizar acciones a distancia para seguir en contacto con los alumnos, se está llevando adelante un ciclo de charlas a cargo de los Módulos Didácticos Productivos, todos los miércoles de 19 a 20:30 hs con modalidad virtual, es abierta para todo público y gratuita. Son siete módulos los que se sumaron a la propuesta, y se realizan dos charlas por módulo, hasta el momento se dictaron tres charlas con la participación de más de 450 personas. Con respecto a los Laboratorios de Servicios a Terceros, algunos retomaron las actividades con todos los recaudos necesarios, están recibiendo muestras y la comisión respectiva se sigue reuniendo de manera virtual para atender algunas cuestiones. Con respecto al Área de Comunicación y Difusión Institucional se gestionó un espacio para contenidos de educación a distancia en la web institucional, y se continúa con la difusión de boletines, páginas, redes, por nota a directores de Proyectos de Extensión e Investigación, estudiantes, docentes, PAYS que siguen trabajando porque son exceptuados. Con respecto a becas, las 17 Becas de Formación que fueron asignadas a la Facultad se distribuyeron entre las cátedras que se están dictando en este primer cuatrimestre para colaborar con lo que es educación a distancia capacitando a los becarios para esto. Por último, con respecto al Comedor Universitario se está trabajando actualmente en tareas de limpieza y desinfección. La coordinadora de Bienestar Estudiantil, Karen KARST, no toma la palabra porque el Ing. PENCO acaba de anunciar lo respectivo a las becas académicas. Retoma la conducción PRESIDENCIA para completar el informe. Sobre cuestiones que se han hablado con los demás decanos y el Sr. Rector con quienes se tiene reuniones semanales se están discutiendo programas especiales para actividades académicas virtuales. Se van a otorgar dos contratos o Becas VINTEC para reforzar el trabajo en las áreas de Educación a Distancia para colaborar con el trabajo que están realizando la Dra. BENINTEDE y el Ing. FRANCIA LAURENZO, sería una erogación para la Universidad de \$720.000 en total. Se está intentando reflotar el programa de Tutores para la virtualidad con un presupuesto aproximado de \$1.280.000 para un número de 100 tutores en total que se van a distribuir con el criterio que se ha venido haciendo con anterioridad. Los períodos para los reforzos en las Áreas de Educación a Distancia y con los Tutores en la virtualidad



serían desde el 1° de mayo hasta el 31 de agosto en principio, en algún caso prorrogable según cómo evolucione la situación y de cómo se evalúe el funcionamiento de los programas. Otros de los puntos importantes a informar, a pedido de los estudiantes es otorgar desde la Universidad algún tipo de beca estudiantil que se denominó UNER Conect@. Se está pensando en hacer una convocatoria en los próximos días para poder solucionar, en parte, el problema de conectividad que tienen algunos estudiantes. Desde la Universidad se les otorgaría un chip de la empresa que tiene contratada la Universidad (Telecom) donde los estudiantes deberían tener habilitado un teléfono de esa empresa o un teléfono liberado que les permita conectarse y realizar las actividades virtuales. Y en el caso de que esa no sea la solución, y si lo fuera la adquisición de un modem, se incluye esa alternativa dentro de estas becas. A partir del relevamiento que hicieron las cátedras, Asesoría Pedagógica, de lo informado por Secretaría Académica, y desde el excelente trabajo que hizo el Centro de Estudiantes que lo compartieron con los Consejeros, se tiene identificado a los alumnos que han manifestado tener problemas de conectividad, con lo cual se les pedirá que apliquen para esta beca. En principio se está pensando en un presupuesto de \$1.000.000 durante un período que iría de mayo a agosto, que se podría reforzar. Se está pensando entre 150 y 200 becas de este tipo, y la cantidad va a depender si se necesitan más chips, que son más baratos, o más modem. En función de esta convocatoria que se va a realizar en los próximos días, y considerando los estudiantes que queden afuera, se está pensando reforzar el presupuesto utilizando parte del canon que otorga el Banco Galicia a la Universidad. Desde Rectorado se convocará a los Consejeros Superiores y Directivos Estudiantiles, a los Coordinadores de Bienestar Estudiantil, a los presidentes de los Centros de Estudiantes, a una reunión para definir cómo se materializa esta cuestión y en virtud también de ayudar a la difusión; también pidieron un representante de cada Facultad para formar una comisión que evalúe la adjudicación de estas becas. En otro tema, PRESIDENCIA comenta que los programas de internacionalización están todos suspendidos para los años 2020/2021. Se está trabajando para un regreso a las actividades que en un principio podrían ser los Nodocentes en la medida que la situación sanitaria evolucione favorablemente como lo ha hecho en la provincia de Entre Ríos. Se está pensando en algún momento de mayo podrían reincorporarse parte del personal Nodocente; para ello la Dirección Administrativa está haciendo un trabajo de relevamiento para ver cuál sería el personal que no debería venir (mayores de 60 años, los que tienen alguna condición sanitaria que les impida venir y aquel personal que tenga hijos en edad escolar, que se está discriminando en preescolar, primaria y secundaria, a su cuidado). Para dentro de un mes se va a intentar hacer, por un pedido de la Universidad, el mismo relevamiento con los Docentes ante la alternativa que empiecen a liberar algunas actividades presenciales como puede ser investigación, etc. Hay algunos laboratorios que están haciendo actividades, el Laboratorio de Suelos, el de Semillas, cuestiones de investigación puntuales donde ha venido personal que ha estado trabajando, también hay PAYS que han venido concurriendo a la Facultad para hacer el mantenimiento, cortando el pasto, para ello todo el personal ha tenido excelente predisposición, lo mismo para el personal administrativo que ha ido resolviendo cuestiones necesarias para seguir trabajando desde sus hogares, porque en todas las reuniones el Rector UNER ha remarcado que no estamos de receso o de vacaciones, sino en emergencia sanitaria. De la misma manera los docentes estamos continuando con las actividades de la mejor manera posible y los estudiantes intentan seguir cursando y estudiando en este marco de incertidumbre y complejidad. Con respecto a las actividades de campo, como el mantenimiento del parque, que también tiene que ver con la cuestión sanitaria, por el dengue, se ha pedido que se las realice, mientras que en el campo experimental se siguen con las actividades que están exceptuadas. Se está cosechando en este momento soja, previo a eso se seguía con el programa de nuevos caminos, terrazas, etc. Se ha estado cosechando en el campo de La Virgen y se continuará con Atanor. También, con personal propio, que se va turnando, se comenzó con la cuestión de vigilancia que previamente se hacía con una empresa privada pero se ha ido agotando el presupuesto destinado a esa actividad. La cuestión presupuestaria sigue siendo igual o peor de crítica que lo que se había planteado en la reunión informativa de marzo. Por último, manifiesta PRESIDENCIA, quiere agradecer especialmente a los consejeros que terminaron su mandato el día 21 de abril y que nos acompañaron: en el caso de los Consejeros Graduados, Fabricio WALSSER y Marina BOUDOT, y en su lugar se incorporan Nicolás VERA y Matías BARROSO. Gracias a los que se fueron y bienvenidos a los nuevos consejeros. Respecto al Personal Administrativo y de Servicios terminó su mandato Julio ALFONSINI, muchas gracias, y bienvenida Cristina BARRANDEGUY que está participando de la reunión en el día de hoy. Y en el caso de los Consejeros Estudiantes agradecemos la participación de Maribel REY, Verónica HASENAUER y Gisela BIANCHINI MEULI, y le damos la bienvenida a Camila BENEDETTI, Fátima HALLER y Carminia MAYER.

----- Seguidamente en el punto 7.- **VARIOS**, se incorpora el siguiente tema: **1) EXP_FCAG-UER: 095/2020** - Propuesta de aprobación de Anteproyecto de Trabajo Final Integrador del Lic. en Administración Agraria Pedro Maximiliano HONEKER, designación de Directores del Trabajo Final Integrador y designación de Jurados para la evaluación del Trabajo Final de Integración. (PRESIDENCIA). -----

1.- INCORPORACIÓN NUEVOS CONSEJEROS, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.-

-INCORPORAR a este Cuerpo como Consejeros Titulares en representación del Claustro Estudiantil, por el período 22 de abril de 2020 al 21 de abril de 2021, a los siguientes alumnos:

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| 1. REYNOSO, Lucía | DNI n° 38.570.890 |
| 2. HALLER, Fátima Lucía | DNI n° 38.769.908 |
| 3. BENEDETTI, Camila | DNI n° 38.388.905 |
| 4. MAYER, Carminia Corina | DNI n° 40.162.696 |

-INCORPORAR a este Cuerpo como Consejeros Titulares en representación del Estamento de Graduados, por el período 22 de abril de 2020 al 21 de abril de 2022, a los siguientes graduados:

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| 1. FORMENTO, Ángela Norma | DNI n° 11.556.507 |
|---------------------------|-------------------|



Segunda Reunión Ordinaria - Única Sesión - 23 de abril de 2020

2. BARROSO, Matías Emmanuel
3. BERTA, Edgardo Darío
4. VERA, Nicolás Alejandro

DNI n° 32.105.266
DNI n° 21.512.291
DNI n° 34.358.468

-INCORPORAR a este Cuerpo como Consejero Titular en representación del Personal Administrativo y de Servicios, por el período 22 de abril de 2020 al 21 de abril de 2022, al siguiente agente:

1.- BARRANDEGUY, María Cristina

DNI n° 27.466.548

-ESTABLECER que para el caso de vacancia por renuncia o licencia de algún Consejero, deberá tenerse en cuenta lo indicado al respecto en el Anexo I, Título I, Artículo 13° de la Ordenanza n° 339/05.-

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.631/2020 -----

2.- INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

----- Por Secretaría se va registrando la voluntad de los Consejeros de participar en las distintas Comisiones, quedando las mismas integradas de la siguiente manera:

| DOCENTES | ENSEÑANZA | FINANZAS Y PATRIMONIO | INVESTIGACION Y EXTENSION | INTERPRETACION Y REGLAMENTOS |
|---|-----------|-----------------------|---------------------------|------------------------------|
| SALUZZIO, Mariano Fabio | | | | x |
| REINOSO, Patricia Diana | x | | | |
| GIECO, Adriana Margarita | | x | x | |
| CUMAR, Renzo | x | | | x |
| LASSAGA, Sergio Luis | x | | | x |
| GALUSSI, Alberto Aníbal | | x | x | |
| SALUSO, Adriana | | | | x |
| STERREN, María Alejandra | x | | | |
| OSZUST, José Daniel | | x | x | |
| GRADUADOS | | | | |
| BERTA, Edgardo Darío | | | x | |
| FORMENTO, Ángela Norma | | | x | |
| VERA, Nicolas | x | | | x |
| BARROSO, Matías | | | | x |
| ALUMNOS | | | | |
| REYNOSO, Lucía | x | x | | |
| HALLER, Fátima Lucia | x | | | x |
| BENEDETTI, Camila | x | | | |
| MAYER, Carminia corina | x | | x | |
| Personal Administrativo y de Servicios | | | | |
| BARRANDEGUY, María Cristina | x | | | x |

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.632/2020 -----

3.- INTEGRACION DE LA JUNTA ELECTORAL.

----- Solicitado a los distintos Estamentos la presentación de una propuesta para la designación de Representantes Titulares y Suplentes, para la conformación de la Junta Electoral de esta Unidad Académica, la misma se integra con los siguientes representantes: -DESIGNAR Miembros de la Junta Electoral de esta Casa de Estudios, a los siguientes Representantes de esta Comunidad Universitaria:

Claustro Docentes:

Titular: Ing. Agr. Alejandra Cecilia KEMERER
Suplente: Prof. Myriam Ana MARTINEZ

Estamento de Graduados:

Titular: Ing. Agr. Nicolás Marcelo Blas SPINELLI
Suplente: Ing. Agr. Mario Emilio DOCE PESTUGGIA

Estamento de Estudiantes:

Titular: Matías Iván BECKER
Suplente: Tatiana BENTANCOUR,

Personal Administrativo y de Servicios:

Titular: Lic. Silvia Esperanza PRIMO
Suplente: Tec. Julio Ricardo ALFONSINI

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.633/2020 -----



Segunda Reunión Ordinaria - Única Sesión - 23 de abril de 2020

4.- INTEGRACION DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE BECAS DE LA FACULTAD.

----- Solicitado a los distintos Estamentos la presentación de una propuesta para la designación de Representantes Titulares y Suplentes, para la conformación de la Comisión de Adjudicación de Becas de esta Unidad Académica, la misma se integra con los siguientes representantes: -CONSTITUIR, a partir del día de la fecha, la Comisión de Adjudicación de Becas de esta Casa de Estudios, la que quedará integrada de la siguiente manera:

| | | |
|---|---|--------------------|
| Docente | | |
| Titular: | Ing. Agr. Mariana Belén FONTANA | DNI n° 34.300.005 |
| Suplente: | Ing. Agr. Esteban Tobías MUÑIZ PADILLA | DNI n° 23.125.515 |
| Docente Investigador | | |
| Titular: | Lic. Zandra Beatriz DELLA GIUSTINA | DNI n° 17.181.893 |
| Suplente: | Ing. Agr. María Natalia FOTI | DNI n° 25.861.528 |
| Graduado | | |
| Titular: | Ing. Agr. Guillermo Luis MORO | DNI. n° 22.009.709 |
| Suplente: | Ing. Agr. Leonel ANGELINO | DNI. n° 34.467.575 |
| Alumno | | |
| Titular: | Camila BENEDETTI | DNI. n° 38.388.905 |
| Suplente: | Matías Iván BECKER | DNI. n° 37.292.330 |
| Personal Administrativo y de Servicios | | |
| Titular: | Tec. en Com. Lucila Anahí YACCUZZI MARTINEZ | DNI. n° 31.313.334 |
| Suplente: | Sr. Augusto Gaspar ACOSTA | DNI. n° 29.970.868 |

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.634/2020 -----

5.- APROBACION RESOLUCIONES AD REFERENDUM

RESOLUCION N° 8311/20

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS - Cohorte 2019 (Modalidad presencial con apoyatura virtual)- Tercer cuatrimestre que a continuación se detallan:

| ASIGNATURA | CARGO INTERINO | DOCENTE y DNI |
|---|---|---|
| Almacenamiento de granos y semillas | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | Luis Francisco RISSO 13.182.670 |
| Análisis de calidad de semillas | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | Silvia Gabriela LEDESMA 20.882.416 |
| Análisis de calidad de granos | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | Luis Francisco RISSO 13.182.670 |
| Inglés II | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | Florencia Milagros BELTRAMINO 29.134.712 |
| Maquinarias en la poscosecha de granos y semillas | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | Enrique Federico BEHR 22.200.153 |
| Informática | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | Yamil Heraldo PELTZER 30.863.819 |

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8.312/19

ARTICULO 1°.- MODIFICAR, parcialmente, el Anexo I de la Resolución 8309/20, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

| | | | | |
|---|------------------|---------------|------------|-------------|
| MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO INTELLECTUAL | Docente Auxiliar | Yamil PELTZER | 30.164.684 | CAVU TUJ |
|---|------------------|---------------|------------|-------------|

DEBE DECIR:

| | | | | |
|---|------------------|---------------|-------------------|-------------|
| MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO INTELLECTUAL | Docente Auxiliar | Yamil PELTZER | 30.863.819 | CAVU TUJ |
|---|------------------|---------------|-------------------|-------------|

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese conocimiento a quienes corresponda y, cumplido, archívese.



Segunda Reunión Ordinaria - Única Sesión - 23 de abril de 2020

RESOLUCION N° 8313/20

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes para el dictado de la asignaturas obligatorias y optativas correspondientes al quinto cuatrimestre de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias – Cohorte 2018, con modalidad presencial, que a continuación se detallan:

| ASIGNATURA | CARGO INTERINO | DOCENTE y DNI |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|
| Práctica Profesionalizante II | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | Américo Luis GONZÁLEZ 12.284.093 |
| Ética y Deontología | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | Jorge Alberto ERMÁCORA 26.773.281 |

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8315/20.-

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR, a partir del 01 de marzo de 2020, la imputación presupuestaria correspondiente a los cargos asignados mediante Resolución "C.S." 419/13 y Resoluciones "C.D." N° 7.654/14 y 7.872/15, afectándolo a la siguiente red programática: Fuente 11, Programa 1, Subprograma 12, Actividad 1, Finalidad 3, Función 4; según el siguiente detalle:

| ESPACIO CURRICULAR | ALUMNO | DNI | RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN |
|--------------------|------------------------|------------|---------------------------|
| HORTICULTURA | FELLAY, Franco Gastón | 35.698.854 | C.D. 9.584/19 |
| HORTICULTURA | MICHELIN, Cintia Itatí | 39.838.553 | C.D. 9.584/19 |

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8316/20

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del día 01 de febrero de 2020, la renuncia presentada por Ing. Agr. Claudia María Alejandra SCORCIAPINO, C.U.I.L. 27-12772537-9, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación Parcial en el espacio curricular "Estadística y Diseño Experimental", de la carrera de Ingeniería Agronómica; condicionada a la efectivización del beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADecer a la docente los servicios prestados y sus valiosos aportes a esta unidad académica durante el desempeño de sus funciones.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de esta Facultad solicitando su aprobación, a la Dirección de Personal y al Departamento Seguros y Certificaciones de la Universidad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8317/20

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de marzo de 2020, la renuncia presentada por la Trad. Sandra Cecilia FARIAS, CUIL N° 23-16817252-, UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, con dedicación Simple, en los espacios curriculares "Inglés I" e "Inglés II", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8318/20

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020, a la Sra. Gabriela Alejandra ARUGA, CUIL N° 27-23880871-0, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación Parcial, en los espacios curriculares "Inglés I" e "Inglés II", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta facultad, con funciones en la asignatura "Inglés Técnico", correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Jardinería.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8319/20

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020, a la Lic. Silvia Mónica ARANGUREN, CUIL N° 27-20457119-3, en UN (1) cargo de Profesor Asociado, interino, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Informática", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8320/20

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, interino, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de mayo de 2020, a los alumnos que seguidamente se consignan y en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería que en cada caso se detallan:

| ASIGNATURA | ALUMNOS PROPUESTOS | DNI |
|--------------------------|------------------------------|------------|
| Jardinería y Sociedad | Verónica Amelia Ester GERDAU | 38.054.043 |
| Botánica Morfológica | Dafne GRUNEWALD HAM | 40.160.448 |
| Informática | Camila BENEDETTI | 38.388.905 |
| Química General Aplicada | Verónica Belén HASENAUER | 36.099.595 |



Segunda Reunión Ordinaria - Única Sesión - 23 de abril de 2020

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8.330/20

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al docente Roberto Daniel MONTESINO, CUIL N° 20-21.696.608-3, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, con dedicación Simple, en el espacio curricular "BIOLOGÍA", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8.332/20

ARTICULO 1º.- APROBAR las planificaciones 2019 de las cátedras que a continuación se detallan:

| DEPARTAMENTO ACADÉMICO | CÁTEDRA | FS. |
|---|--------------------------------|------------------|
| Socioeconómico DOCU_FCG-UER 445/2019 | Política y Legislación Agraria | 143 – 151 |
| Producción Animal DOCU_FCG-UER 447/2019 | Bovinos de Carne | 137 - 143 |
| | Rumiante Menores | 144 - 148 |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8335/20

ARTICULO 1º.- PRORROGAR, desde el 23 de marzo de 2020 y hasta el 22 de septiembre de 2020, la licencia sin goce de haberes otorgada al Lic. Marcelo GAREIS, CUIL N° 20-14341213-0, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Química Orgánica y Biológica", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en Artículo 49, Punto II, inciso b) – Razones particulares – del Anexo II del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8337/20

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 03 de marzo de 2020, la reducción de dedicación otorgada al Méd. Vet. Guillermo Gabriel LÓPEZ, CUIL N° 20-16608432-7, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Parcial ordinaria, a dedicación Simple interina, en el espacio curricular "Bovinos de Leche", perteneciente a la carrera de Ingeniería Agronómica, con motivo del dictado de la Resolución N° 8323/20.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8338/20

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 02 de marzo de 2020, la designación efectuada mediante Resolución N° 8313/20, al Ing. Agr. Américo Luis GONZÁLEZ, DNI N° 12.284.093, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple en la asignatura "Práctica Profesionalizante II" perteneciente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias – Cohorte 2018, con modalidad presencial.-

ARTÍCULO 2º.- ASIGNAR, a partir del 02 de marzo de 2020, extensión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos" perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta facultad, al Ing. Agr. Américo Luis GONZÁLEZ, DNI N° 12.284.093, para el desempeño de las funciones Profesor Adjunto en la asignatura "Práctica Profesionalizante II", perteneciente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias – Cohorte 2018, con modalidad presencial.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8339/20

ARTICULO 1º.- AMPLIAR los alcances del Artículo 1º de la Resolución "C.D." n° 014/86 de la siguiente manera:

"Las reuniones de Comisión y/o Plenario podrán celebrarse encontrándose los miembros presentes o, en casos justificados, en la modalidad virtual, registrando su asistencia en este último caso en actas especiales llevadas al efecto, dichas actas se agregarán oportunamente al libro de asistencias previsto en el Artículo 5º de la Resolución 'C.D.' n° 014/86". Los miembros del Cuerpo que participen en la modalidad virtual podrán comunicarse con el resto por medios electrónicos, para lo cual se emitirá con voz e imagen en forma simultánea. Los registros auditivos de dichas comunicaciones se resguardarán -como mínimo- hasta la aprobación del acta correspondiente.-

ARTICULO 2º.- Esta modalidad de reunión será fijada por el Decano en las convocatorias tanto para las sesiones extraordinarias o las convocatorias a sesiones ordinarias. En cada convocatoria se precisará horario y lugar de reunión.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8341/20

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el siguiente orden de mérito propuesto por la Comisión de Becas de esta Facultad, para la cobertura de DIECISIETE (17) Becas de Formación Académica, financiadas con fondos del Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos:

| APELLIDO | NOMBRES | DNI N° |
|----------|---------|--------|
|----------|---------|--------|



Segunda Reunión Ordinaria - Única Sesión - 23 de abril de 2020

| | | | |
|-----|--------------------|------------------------|----------|
| 1. | MODON | Guillermo Raúl | 40695399 |
| 2. | CHABRILLON DUBIN | Francisco | 42487493 |
| 3. | TORRENT | Walter Alberto | 40564108 |
| 4. | GERMANO | Matías | 41980269 |
| 5. | GARCÍA BARRETO | Hugo Luis Isidro | 40167044 |
| 6. | BUTUS | Guillermo Enzo Gabriel | 41774485 |
| 7. | ALESSANDRI | Leonardo | 40164671 |
| 8. | IGLESIAS ROMERO | Juan Cruz | 39264045 |
| 9. | ROMERO | Leandro | 38170112 |
| 10. | RUBINICH | Nicolás Emanuel | 35222647 |
| 11. | SGÜERZO PIÑEYRO | Fiorella Ibel | 94881171 |
| 12. | ROBLES TORRES | María Paz | 39028707 |
| 13. | KARST | Estefanía | 37543356 |
| 14. | ZUFIAUURE | Esmeralda María | 40158856 |
| 15. | SPADAFORA | Juan Ignacio | 38569962 |
| 16. | LERICHE | Noelia | 37744653 |
| 17. | BELTRAME | Iván José | 38387179 |
| 18. | PICOTTI | Héctor Darío | 36099710 |
| 19. | RAMERI | Fiorella Romina | 38544611 |
| 20. | GAMARRA | Sonia Anabel | 37923636 |
| 21. | GARCÍA | Ivana Edith | 37567530 |
| 22. | LAROCCA | Walter Gabriel | 37923783 |
| 23. | GIANOTTI | Sofía Antonella | 40045425 |
| 24. | FRANCISCONI | Helena | 38514647 |
| 25. | GOETTE | Fernando José | 35173618 |
| 26. | CARPENCO FERNANDEZ | María Alejandra | 40790868 |
| 27. | ACOSTA | María Ximena | 35440755 |
| 28. | GUILLERON | Micaela Judith | 39031917 |
| 29. | CARBALLO | Valeria Juliana | 37080707 |
| 30. | GONZALEZ | Francisco Javier | 37586430 |
| 31. | ROSSIER | Maximiliano Alejandro | 36056733 |
| 32. | GONZALEZ COLJA | Joaquín Augusto | 39259472 |
| 33. | CELIS | María Lourdes | 32507176 |
| 34. | MONTI | Carmelo | 39881416 |
| 35. | GUIFFREY | Rodrigo Emmanuel | 34804858 |
| 36. | BANEGAS SACKS | Nicolás Nahuel | 37080856 |
| 37. | DEMARTINI | Luciana Melissa | 37562680 |
| 38. | LUQUEZ TABORDA | Elizabeth Alicia | 39258795 |
| 39. | CHAZARRETA | Jesica Belén | 36910670 |
| 40. | AGUIRRE | Facundo Leonel | 39031524 |
| 41. | GRUNEWALD HAM | Dafne | 40160448 |
| 42. | SHORT | Marcos | 38262991 |
| 43. | BECKER | Matías Iván | 37292330 |
| 44. | IGLESIAS | Carla | 39031574 |
| 45. | PRETTO | Nicolás Eliseo | 37544317 |
| 46. | SANTAMARIA | Ricardo Martín | 38770558 |
| 47. | GALLI | Marcela Alejandra | 34426016 |
| 48. | CISLAGHI | Daniel Sebastián | 35882789 |
| 49. | SANTINI | Néstor Patricio | 38170253 |
| 50. | GAITÁN | Rodrigo Martín | 37045968 |



| | | | |
|-----|----------------|-----------------|----------|
| 51. | PANOZZO ZENERE | Gilda Lucrecia | 35716498 |
| 52. | GERDAU | Gisela Paola | 39029299 |
| 53. | GILLES | Cesar Adrian | 37115158 |
| 54. | ACEVEDO | Nicolás Martín | 37360246 |
| 55. | LEON | Rocío Janet | 36651204 |
| 56. | AMARILLO | Antonela | 37178884 |
| 57. | GIMENEZ | Matías | 33995627 |
| 58. | BROIN | Ayelén Eliana | 38260132 |
| 59. | TORRENT | Ramiro Agustín | 37289481 |
| 60. | WETZEL | Silvana Daniela | 35717308 |
| 61. | ONETTO | Oswaldo Leandro | 35121292 |
| 62. | ULRICH | Marlene Marcela | 35173603 |
| 63. | MEXNER | Pamela | 32327323 |

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR sendas Becas de Formación Académica, desde el 01 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, a los estudiantes que seguidamente se consignan:

| | APELLIDO | NOMBRES | DNI N° |
|-----|------------------|------------------------|----------|
| 1. | MODON | Guillermo Raúl | 40695399 |
| 2. | CHABRILLON DUBIN | Francisco | 42487493 |
| 3. | TORRENT | Walter Alberto | 40564108 |
| 4. | GERMANO | Matías | 41980269 |
| 5. | GARCÍA BARRETO | Hugo Luis Isidro | 40167044 |
| 6. | BUTUS | Guillermo Enzo Gabriel | 41774485 |
| 7. | ALESSANDRI | Leonardo | 40164671 |
| 8. | IGLESIAS ROMERO | Juan Cruz | 39264045 |
| 9. | ROMERO | Leandro | 38170112 |
| 10. | RUBINICH | Nicolás Emanuel | 35222647 |
| 11. | SGÜERZO PIÑEYRO | Fiorella Ibel | 94881171 |
| 12. | ROBLES TORRES | María Paz | 39028707 |
| 13. | KARST | Estefanía | 37543356 |
| 14. | ZUFIAUURE | Esmeralda María | 40158856 |
| 15. | SPADAFORA | Juan Ignacio | 38569962 |
| 16. | LERICHE | Noelia | 37744653 |
| 17. | BELTRAME | Iván José | 38387179 |

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido el siguiente orden de mérito para el caso que se produzca la vacante de las becas, o para utilizar en becas de similares características de otras fuentes financiación:

| | APELLIDO | NOMBRES | DNI N° |
|-----|--------------------|-----------------------|----------|
| 1. | PICOTTI | Héctor Darío | 36099710 |
| 2. | RAMERI | Fiorella Romina | 38544611 |
| 3. | GAMARRA | Sonia Anabel | 37923636 |
| 4. | GARCÍA | Ivana Edith | 37567530 |
| 5. | LAROCCA | Walter Gabriel | 37923783 |
| 6. | GIANOTTI | Sofía Antonella | 40045425 |
| 7. | FRANCISCONI | Helena | 38514647 |
| 8. | GOETTE | Fernando José | 35173618 |
| 9. | CARPENCO FERNANDEZ | María Alejandra | 40790868 |
| 10. | ACOSTA | María Ximena | 35440755 |
| 11. | GUILLERON | Micaela Judith | 39031917 |
| 12. | CARBALLO | Valeria Juliana | 37080707 |
| 13. | GONZALEZ | Francisco Javier | 37586430 |
| 14. | ROSSIER | Maximiliano Alejandro | 36056733 |
| 15. | GONZALEZ COLJA | Joaquín Augusto | 39259472 |



Segunda Reunión Ordinaria - Única Sesión - 23 de abril de 2020

| | | | |
|-----|----------------|-------------------|----------|
| 16. | CELIS | María Lourdes | 32507176 |
| 17. | MONTI | Carmelo | 39881416 |
| 18. | GUIFFREY | Rodrigo Emmanuel | 34804858 |
| 19. | BANEGAS SACKS | Nicolás Nahuel | 37080856 |
| 20. | DEMARTINI | Luciana Melissa | 37562680 |
| 21. | LUQUEZ TABORDA | Elizabeth Alicia | 39258795 |
| 22. | CHAZARRETA | Jesica Belén | 36910670 |
| 23. | AGUIRRE | Facundo Leonel | 39031524 |
| 24. | GRUNEWALD HAM | Dafne | 40160448 |
| 25. | SHORT | Marcos | 38262991 |
| 26. | BECKER | Matías Iván | 37292330 |
| 27. | IGLESIAS | Carla | 39031574 |
| 28. | PRETTO | Nicolás Eliseo | 37544317 |
| 29. | SANTAMARIA | Ricardo Martin | 38770558 |
| 30. | GALLI | Marcela Alejandra | 34426016 |
| 31. | CISLAGHI | Daniel Sebastián | 35882789 |
| 32. | SANTINI | Néstor Patricio | 38170253 |
| 33. | GAITÁN | Rodrigo Martín | 37045968 |
| 34. | PANOZZO ZENERE | Gilda Lucrecia | 35716498 |
| 35. | GERDAU | Gisela Paola | 39029299 |
| 36. | GILLES | Cesar Adrian | 37115158 |
| 37. | ACEVEDO | Nicolás Martín | 37360246 |
| 38. | LEON | Rocío Janet | 36651204 |
| 39. | AMARILLO | Antonela | 37178884 |
| 40. | GIMENEZ | Matías | 33995627 |
| 41. | BROIN | Ayelén Eliana | 38260132 |
| 42. | TORRENT | Ramiro Agustín | 37289481 |
| 43. | WETZEL | Silvana Daniela | 35717308 |
| 44. | ONETTO | Oswaldo Leandro | 35121292 |
| 45. | ULRICH | Marlene Marcela | 35173603 |
| 46. | MEXNER | Pamela | 32327323 |

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Coordinación de Bienestar Estudiantil y la Secretaría de Extensión de esta facultad, y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8342/20

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR reducción de dedicación, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o mientras se mantenga su desempeño en el cargo de Director General de Agricultura de la Provincia de Entre Ríos, en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, al docente que se detalla a continuación y en el espacio curricular que se consigna:

| APPELLIDO Y NOMBRES | CUIL N° | CARGO ORDINARIO | A DEDICACIÓN | ESPACIO CURRICULAR |
|------------------------------|---------------|--|--------------|---------------------|
| TOLEDO, Carlos Enrique Roque | 20-14949621-2 | Profesor Adjunto, con dedicación Parcial | Simple | Terapéutica Vegetal |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8343/20

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones interinas efectuadas a los profesionales que seguidamente se consignan, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020:

| NOMBRE Y APELLIDO | DNI | CARGO INTERINO | CARRERA |
|-------------------|-----|----------------|---------|
|-------------------|-----|----------------|---------|



| | | | |
|------------------------|------------|---|---|
| Oscar Carlos DUARTE | 13.631.179 | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE RIEGO |
| Marta Ester HANDLOSER | 12.284.422 | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS |
| Ana Beatriz LUJAN | 13.631.422 | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, Y TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS Modalidad presencial con apoyatura virtual (ambas) |
| Cecilia Isabel SANCHEZ | 20.521.487 | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | TECNICATURA UNIVERSITARIA EN JARDINERIA |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8344/20

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Ing. Agr. Daian FRANCIA LAURENZO, CUIL N° 20-33623359-4, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino con dedicación Exclusiva, para desempeñar funciones de coordinador en el Área de Educación a Distancia de esta facultad, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de agosto de 2020.-

ARTÍCULO 2º.- AFECTAR la erogación que demande la designación efectuada en el artículo precedente, en un CINCUENTA por ciento (50%) al crédito de esta facultad y el CINCUENTA por ciento (50%) restante, al crédito otorgado mediante Resolución Rectoral N° 172/20 -correspondiente a UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera con dedicación Parcial.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8345/20.-

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de CINCO (5) meses, a los docentes en las asignaturas de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN JARDINERIA *Cohorte 2020*, en los cargos que a continuación se detallan:

| ASIGNATURA | CARGO INTERINO | DOCENTE Y DNI |
|--------------------------|---|---|
| Jardinería y Sociedad | Docente Auxiliar de Primera con Dedicación Simple | 1.- María Noelia SATTLER 30.863.737 2.- Vanina Andrea MARTINEZ 23.578.633 3.- Geraldine ALESSANDRI. 35.709.820 |
| Botánica Morfológica | Docente Auxiliar de Primera con Dedicación Simple | 1.- María Noelia SATTLER 30.863.737 2.- Roberto Daniel MONTESINO 21.696.608 3.- Mariana de los Ángeles BERTOS 31.724.913 |
| Informática | Docente Auxiliar de Primera con Dedicación Simple | 1.- Francisco Alfredo MUGHERLI BOHL 30.620.288 2.- Luciana SPADILLERO 25.312.165 3.- Alesio Nahuel SCHNEIDER 36.260.051 4.- María Ayelén FRANCO DONDA 34.467.145 |
| Inglés Técnico | Docente Auxiliar de Primera con Dedicación Simple | 1.- Daian FRANCIA LAURENZO 33.623.359 2.- Georgina Adriana TANDEZKI 22.342.994 |
| Química General Aplicada | Docente Auxiliar de Primera con Dedicación Simple | 1.- Roberto Daniel MONTESINO 21.696.608 2.- Analía Noemí DRAGÁN 27.466.535 3.- Beatriz Rosalía Ida BOT 20.189.611 |



ARTÍCULO 2º.- AFECTAR la erogación que demanden las designaciones efectuadas en el artículo precedente al crédito otorgado mediante Resolución Rectoral N°172/20, Fuente 11 – Programa 01 – Subprograma 35 – Actividad 01.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8346/20.-

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - Cohorte 2018 (Modalidad presencial) que a continuación se detallan:

| ASIGNATURA | CARGO INTERINO | DOCENTE Y DNI |
|---|---|-------------------------------------|
| Taller de Competencias Comunicativas Orales | Profesor Adjunto, con dedicación Simple | Juan Carlos IZAGUIRRE 18.395.587 |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8348/20

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR, desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020, o hasta tanto se reúna el Consejo Directivo de esta Facultad, el incremento de dedicación otorgado a la Ing. Agr. Clarisa Mariel DECUYPER, CUIL N° 27-30863649-1, de un cargo ordinario de Docente Auxiliar de Primera, con dedicación Simple a dedicación PARCIAL interina, en el espacio curricular "Zoología Agrícola".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8350/20

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020, o hasta tanto se reúna el Consejo Directivo de esta Facultad, la situación de revista de cada uno de los profesores, docentes auxiliares y docentes auxiliares alumnos que en el ANEXO UNICO se detallan.

ARTÍCULO 2º.- INCREMENTAR la dedicación a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020, o hasta tanto se reúna el Consejo Directivo de esta Facultad, a la Ing. Agr. Patricia Noemí BERET, DNI 13.182.442, de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con dedicación Parcial a EXCLUSIVA Interina en el espacio curricular "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal" con afectación al Criadero AI 1281.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

ANEXO UNICO

Referencias de cargos

| | |
|------|-----------------------------|
| PTEX | PROFESOR TITULAR EXCLUSIVA |
| PTPA | PROFESOR TITULAR PARCIAL |
| PTSI | PROFESOR TITULAR SIMPLE |
| PASE | PROFESOR ASOCIADO EXCLUSIVA |
| PASP | PROFESOR ASOCIADO PARCIAL |
| PASS | PROFESOR ASOCIADO SIMPLE |
| PADE | PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVA |
| PADP | PROFESOR ADJUNTO PARCIAL |

| | |
|------|---------------------------------------|
| PADS | PROFESOR ADJUNTO SIMPLE |
| JTPE | JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVA |
| JTPP | JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS PARCIAL |
| JTPS | JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS SIMPLE |
| A1EX | DOCENTE AUXILIAR DE PRIMERA EXCLUSIVA |
| A1PA | DOCENTE AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL |
| A1SI | DOCENTE AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE |
| A2SI | AUXILIAR ALUMNO SIMPLE |

DESIGNACIONES INTERINAS COMO PROFESORES

| APELLIDO | NOMBRE | DNI | DESIGNACIÓN | CARGO ORDINARIO DE LICENCIA | ESPACIO CURRICULAR |
|----------|--------------------|------------|-------------|-----------------------------|---|
| ARUGA | Gabriela Alejandra | 23.880.871 | PAD P | --- | INGLÉS I Y II (con afectación a Inglés Técnico de la TUJ) |
| CACERES | Carina Mabel | 23.069.618 | PAD P | JTPS | FITOPATOLOGÍA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 8444/17) |



| | | | | | |
|----------------|---------------------------|----------------|----------|--|--|
| CRUAÑES | María Josefina | 20.189.26 1 | PAS E | PADP | BOVINOS DE LECHE (Rel. a concurso dispuesto por Res. 8938/18) |
| CUMAR | Renzo | 32.405.50 9 | PAS E | PASS | PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL |
| DRAGAN | Analía Noemí | 27.466.53 5 | PAD S | JTPS | AVICULTURA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9169/18) |
| GALLARDO | Claudia Susana | 17.044.03 2 | PAD E | JTPE (Riego y Drenaje) - PADP (Horticultura) | HORTICULTURA |
| GUELPERIN | Pablo Ernesto | 14.851.49 6 | PAD P | PADS | INTRODUCC. A LOS SIST. AGROPECUARIOS (Rel. a concurso dispuesto por Res. CS 123/12) |
| LEDESMA | Silvia Gabriela | 20.882.41 6 | PAD P | A1PA (en Terapéutica Vegetal con afect. al Lab. De Análisis de Semillas) | RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS |
| LORENZON | Marina de las Mercedes | 22.342.41 9 | PTE X | PTPA | NUTRICION ANIMAL |
| LUJAN | Ana Beatriz | 13.631.42 2 | PAD P | JTPP | POLITICA Y LEGISLACIÓN AGRARIA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9169/18) |
| MARTINEZ | Myriam Ana | 21.912.32 5 | PAD P | PADS | ESPACIOS VERDES |
| OSZUST | José Daniel | 23.340.40 7 | PAD P | JTPS | FÍSICA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 8839/18) |
| PRAND | Marcelo Fabián | 22.699.29 9 | PTE X | PTPA | ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL |
| QUINODOZ | Juan Enrique S. | 16.795.92 2 | PAD P | PADS | FORRAJICULTURA |
| REINOSO | Patricia Diana | 12.284.32 7 | PTE X | PTPA | BOTANICA SISTEMÁTICA |
| ROMERO | José Luis | 10.524.10 6 | PAS P | PADS | ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA ANIMAL (Rel. a concurso dispuesto por Res. CD 9073/19) |
| ROSENBERG R | Leandro Javier | 17.963.26 7 | PAD P | JTPP | DASONOMÍA (Rel. a concurso dispuesto por Res. CD 9169/18) |
| SCORCIAPINO | Claudia María A. | 12.772.53 7 | PAD P | JTPP | ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL (Rel. a concurso dispuesto por Res. CD 9169/18) |
| SIONE | Silvana María J. | 21.512.24 6 | PAD P | PADS | ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS |
| SPAHN | Estela Herminia | 12.064.15 8 | PTE X | PTSI | PRODUCCIÓN AGROSILVOPASTORIL |
| STERREN | María Alejandra | 23.190.42 5 | PAD E | PADP | MICROBIOLOGÍA AGRICOLA |

DESIGNACIONES INTERINAS COMO PROFESORES EFECTUADAS A DOCENTES JUBILADOS

| APELLIDO | NOMBRE | DNI | DESIGNACIÓN | ESPACIO CURRICULAR |
|-----------|---------------|------------|-------------|--------------------|
| ARANGUREN | Silvia Mónica | 20.457.119 | PASS | INFORMATICA |



| | | | | |
|-----------|-------------------|------------|------|-----------------------|
| BRIZUELA | Armando Benito | 8.631.560 | PTSI | CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA |
| PAPAROTTI | Oswaldo Francisco | 10.069.841 | PASS | CONSERVACIÓN DE SUELO |

INCREMENTOS DE DEDICACION Y CAMBIO DE SITUACION DE REVISTA EFECTUADOS A DOCENTES AUXILARES

| APELLIDO | NOMBRE | DNI | DESIGNACIÓN | CARGO ORDINARIO DE LICENCIA | ESPACIO CURRICULAR |
|---------------|------------------|------------|-------------|-----------------------------|---|
| ALI | Sergio Miguel | 23.279.192 | A1PA | A1SI | HORTICULTURA |
| AYALA | Fabián Abel | 25.261.155 | A1EX | A1SI | TERAPEUTICA VEGETAL |
| BUTUS | Marina Lorena | 25.032.275 | JTPP | JTPS | ESPACIOS VERDES |
| CARÑEL | Griselda Elena | 12.313.342 | JTPE | A1PA-JTPS | CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA CON AFECT. A RIEGO Y DRENAJE |
| FOTI | María Natalia | 25.861.528 | JTPE | JTPP | FISIOLOGIA VEGETAL |
| GARCIA ARIAS | Federico Eugenio | 31.091.722 | JTPP | JTPS | BOVINOS DE CARNE |
| GARCIA ARIAS | Federico Eugenio | 31.091.722 | A1PA | A1SI | NUTRICION ANIMAL |
| GILLIJ | Yanina Gimena | 28.527.793 | JTPE | JTPP | BOTÁNICA MORFOLÓGICA |
| HERNANDEZ | Juan Pablo | 28.355.052 | A1EX | A1PA | EDAFOLOGÍA |
| JAUREGUI | Martín | 35.128.853 | A1PA | A1SI | ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL |
| LEZANA | Lucrecia Corina | 29.126.585 | A1PA | A1SI | FORRAJICULTURA |
| LUDI BARZANTE | Luciano Efraín | 33.502.906 | A1EX | A1SI | FISIOLOGIA VEGETAL |
| MAIER | Liliana Paola | 30.950.916 | A1PA | A1SI | ZOOLOGÍA AGRÍCOLA |
| MARNETTO | María José | 23.850.145 | JTPP | JTPS | SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN RURAL |
| MARTINEZ | Gabriela Adriana | 17.722.555 | JTPP | JTPS | MATEMATICA I Y MATEMATICA II |
| MARTINEZ | Vanina Andrea | 23.578.633 | JTPP | A1SI | BOTÁNICA SISTEMÁTICA |
| MICHEL | Anaía | 36.318.659 | A1PA | A1SI | FISIOLOGIA VEGETAL |
| MUÑIZ PADILLA | Esteban Tobías | 23.125.515 | A1EX | A1SI | GENÉTICA Y MEJORAMIENTO VEGETAL Y ANIMAL |
| NOLLA | José Daniel | 92.796.812 | A1PA | A1SI | METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN |
| ORMAECHEA | María Valeria | 31.333.356 | A1PA | A1SI | QUIMICA GENERAL (rel. a concurso dispuesto por Res. CS 287/14) |
| ROMERO | José Luis | 10.524.106 | JTPP | JTPS | BOVINOS DE CARNE |
| ROSENBERGER | Leandro Javier | 17.963.267 | JTPP | JTPS | DASONOMÍA |
| SABATTINI | Julián Alberto | 35.028.383 | A1PA | A1SI | ECOLOGIA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS |
| SENDRA | Natalia Mariela | 25.307.967 | A1PA | A1SI | HORTICULTURA |
| SPIZZO | Silvana Raquel | 20.189.500 | JTPP | JTPS | QUÍMICA ANALÍTICA |



| | | | | | |
|------------|----------------|------------|------|------|--|
| TALAVERA | Mario José | 20.552.562 | JTPP | JTPS | INFORMATICA |
| UHRICH | Walter Gustavo | 28.646.010 | A1PA | A1SI | MICROBIOLOGÍA AGRICOLA |
| VALLECILLO | Silvia Mónica | 16.296.636 | JTPE | JTPS | BOVINOS DE LECHE (Rel. a concurso dispuesto por Res. 8938/18) |

VENCIMIENTOS DE DESIGNACIONES INTERINAS COMO DOCENTES AUXILARES

| APELLIDO | NOMBRE | DNI | DESIGNACIÓN | ESPACIO CURRICULAR |
|-----------------|------------------------|----------------|--------------------|--|
| APPELLHANS | Stefania Carolina | 35.17 3.743 | A1 SI | QUIMICA GENERAL (rel. a concurso dispuesto por Res. CS 287/14) |
| BARRERA | María Celina | 32.83 0.757 | A1 PA | FRUTICULTURA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |
| BARRERA | María Celina | 32.83 0.757 | A1 PA | HORTICULTURA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |
| BERTOS | Mariana De Los Ángeles | 31.72 4.913 | JT PP | BOTANICA SISTEMÁTICA |
| BLETTLE R | Diego César | 23.45 0.069 | A1 SI | BOVINOS DE CARNE CON AFECT. A APICULTURA (por renuncia de Gilles) |
| BOJARSKY | Gabriela Beatriz | 23.20 3.981 | JT PP | ASESORÍA PEDAGÓGICA |
| CERGNEUX | Gonzalo Nicolás | 32.46 1.173 | A1 SI | MECANIZACIÓN AGRÍCOLA (Rel. a concurso dispuesto por Res.9014/18) |
| CERINI | María Antonella | 27.34 6.515 | A1 SI | ASESORÍA PEDAGÓGICA |
| CRETIAZ | Matías Ezequiel | 31.90 8.207 | A1 SI | EDAFOLOGÍA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |
| FACENDINI | Victoria Elisa | 36.56 4.009 | A1 SI | PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL (refuerzo) |
| FACENDINI | Victoria Elisa | 36.56 4.009 | A1 SI | FITOPATOLOGÍA (refuerzo) |
| GARCIA ARIAS | Federico Eugenio | 31.09 1.722 | JT PS | PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL CON AFECT. ESPACIO COMPLEM.: INTEGRACIÓN EN SIST. DE PRODUCCIÓN |
| GAREIS | Milton Germán | 35.29 5.475 | A1 SI | PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |
| IZAGUIRRE PONS | Manuel | 27.46 6.951 | A1 SI | BOVINOS DE LECHE |
| MAIER | Liliana Paola | 30.95 0.916 | A1 SI | SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN RURAL (rel. a LSGS de Lauphan) |
| MONTESINO | Roberto Daniel | 21.69 6.608 | A1 SI | BIOLOGÍA (refuerzo 1er. Cuatrimestre) |
| MUGHERL BOHL | Francisco Alfredo | 30.62 0.288 | A1 PA | QUÍMICA ANALÍTICA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |
| MÜLLER | Dana | 30.55 8.216 | JT PP | BIOLOGÍA (rel. a LSGS de Sterren) |
| PAUTASSO | Juan Manuel | 23.57 8.172 | A1 SI | FORRAJICULTURA (rel. a LSGS de Ojeda -31/10/20-) |
| PELTZER | Yamil Heraldo | 30.86 3.819 | A1 SI | BOTÁNICA SISTEMÁTICA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |
| PELTZER | Yamil Heraldo | 30.86 3.819 | A1 SI | FORRAJICULTURA (Rel. a reducción de Vallecillo) |
| PENCO | Rodrigo | 33.86 3.627 | A1 PA | PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |
| PENCO | Rodrigo | 33.86 3.627 | A1 SI | INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |
| PERUSSET | Sergio Andrés | 31.23 0.927 | A1 SI | QUÍMICA GENERAL (Rel. a LSGS de Sequin) |



| | | | | |
|----------------|----------------------|----------------|----------|---|
| RISSO | Luis Francisco | 13.18 2.670 | A1 PA | EDAFOLOGÍA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |
| ROSENBR OCK | Augusto Guillermo | 35.44 1.514 | A1 SI | BOTÁNICA SISTEMÁTICA (rel. a LSGS de Cruaños) |
| SPIZZO | Silvana Raquel | 20.18 9.500 | A1 SI | QUÍMICA GENERAL (Rel. a concurso dispuesto por Res. CS 287/14) |
| TEMPORE TTI | Cecilia Agustina | 30.16 4.684 | A1 SI | RIEGO Y DRENAJE (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |
| WAIGAND | Carolina Elisabet | 34.68 1.783 | A1 PA | FÍSICA (Rel. a concurso dispuesto por Res. 9130/18) |

CARGOS VINCULADOS A DESIGNACIONES DE GESTIÓN FCA

| APELLIDO | NOMBRES | DNI | CARGO ORDINARIO | POR LICENCIA DE | ESPACIO CURRICULAR |
|----------|-------------------|------------|-----------------|-------------------------|---------------------------|
| FONTANA | Marianela Belén | 34.300.005 | A1SI | Carina L. MUSANTE | MICROBIOLOGIA AGRICOLA |
| RONDAN | Guillermo Antonio | 35.035.858 | A1PA | Silvia M. BENINTENDE | MICROBIOLOGIA AGRICOLA |

REDUCCIONES DE DEDICACIÓN

| APELLIDO | NOMBRES | DNI | CARGO ORDINARIO | DEDICACION INTERINA | ESPACIO CURRICULAR |
|------------|----------------|------------|-----------------|---------------------|------------------------------|
| TRUFFER | Isabel Beatriz | 10.875.680 | PTPA | SIMPLE | Sociología y Extensión Rural |
| VALLECILLO | Silvia Mónica | 16.296.636 | JTPP | SIMPLE | Forrajicultura |

CARGOS AUXILARES ALUMNOS

| APELLIDO | NOMBRE | DNI | ESPACIO CURRICULAR |
|-----------------|-----------------|------------|--|
| AHUMADA | Miguel Ángel | 29.883.764 | GENÉTICA Y MEJORAMIENTO VEGETAL Y ANIMAL |
| BOCHATAY | Miguel ángel | 38.170.855 | CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA |
| CAZAUX | María Agustina | 39.036.345 | MICROBIOLOGIA AGRICOLA |
| FERNANDEZ GIECO | Luciano Andrés | 37.289.091 | ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL |
| FERNANDEZ GIECO | Luciano Andrés | 37.289.091 | ECONOMIA AGRARIA |
| FONTANA | Ana Cristela | 36.910.291 | SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN RURAL |
| GRIGOLATTO | Sergio Leonel | 38.262.191 | MECANIZACIÓN AGRÍCOLA |
| HILL | Santiago | 37.308.565 | TECNOLOGÍA DE TIERRAS |
| PIGHETTI | Facundo Nahuel | 40.090.546 | BOTÁNICA MORFOLÓGICA |
| PRESCHER | Javier Raúl | 34.057.750 | QUIMICA ORGANICA Y BIOLOGICA |
| PRETTI | Joaquín Ignacio | 40.158.815 | QUIMICA GENERAL |



| | | | |
|-----------|------------------|------------|-----------------------------------|
| RAMIREZ | Noelia Sabrina | 35.441.798 | ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL |
| SCHONFELD | Rodrigo Santiago | 34.134.800 | ZOOLOGÍA AGRÍCOLA |
| SOSA | Edgardo Abel | 37.922.047 | FÍSICA |

LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES POR CARGOS DE MAYOR JERARQUÍA

| APELLIDO | NOMBRES | DNI | CARGO ORDINARIO | ESPACIO CURRICULAR | MOTIVO DE LA LICENCIA SOLICITADA |
|----------|--------------------|------------|-----------------|----------------------------------|---|
| CRUAÑES | María Josefina | 20.189.261 | A1SI | BOTÁNICA SISTEMÁTICA | Designación en un cargo de Profesor Asociado, Dedic. Exclusiva Interina en el espacio curricular "Bovinos de Leche" de la carrera Ingeniería Agronómica dependiente de esta Facultad. |
| FAGUNDEZ | Guillermina Andrea | 23.459.011 | JTPE | BOTÁNICA SISTEMÁTICA | Designación como Responsable del Dpto. de Actuopalinología, dependiente de la FCyT-UADER y del CICyTTP-CONICET. |
| GIECO | Adriana Margarita | 14.299.242 | JTPP | LAB. DE LECHE Y BOVINOS DE LECHE | Designación en un cargo de Profesor Asociado Ordinario, Dedic. Exclusiva en el espacio curricular "Química General" de la carrera Ingeniería Agronómica dependiente de esta Facultad. |
| | | | PASP | QUÍMICA ANALÍTICA | |
| LAUPHAN | Walter Alcides | 24.029.897 | A1SI | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | Designación como Subsecretario de Políticas Culturales, Comunicación Social e Institucional de la Municipalidad de Gral. Ramírez (E.R.) |
| | | | A1SI | SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN RURAL | |
| SEQUIN | Christian Javier | 31.232.308 | A1SI | QUÍMICA GENERAL | Designación en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario, Dedic. Parcial en el espacio curricular "Química Orgánica y Biológica" de la carrera Ingeniería Agronómica. |
| STERREN | María Alejandra | 23.190.425 | JTPS | BIOLOGÍA | Designación en un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedic. Exclusiva Interina en el espacio curricular "Microbiología Agrícola" de la carrera Ingeniería Agronómica dependiente de esta Facultad. |
| TRUFFER | Isabel Beatriz | 10.875.680 | PTPA | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | Designación como Directora del Instituto de Estudios Sociales (InES) UNER-CONICET |

RESOLUCIÓN N° 8351/20

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta la sustanciación de los respectivos concursos para la cobertura en forma ordinaria de sendos cargos de Profesor Adjunto, la situación de revista de los docentes que se detallan a continuación y en el espacio curricular que a continuación se consigna:

| APELLIDO Y NOMBRES | DNI | CARGO ACTUAL | LLEVADO A | ESPACIO CURRICULAR |
|--------------------|-----|--------------|-----------|--------------------|
|--------------------|-----|--------------|-----------|--------------------|



| | | | | |
|---------------------------|------------|--|---|-----------------------|
| María Romina BEFANI | 26.332.674 | Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario con Dedicación Exclusiva | Profesor Adjunto, Interino con dedicación Exclusiva | Edafología |
| Alejandra Cecilia KEMERER | 26.615.604 | Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario con Dedicación Simple | Profesor Adjunto, Interino con dedicación Simple | Climatología Agrícola |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8352/20

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de CINCO (5) meses, a los docentes en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias (TUOEA) - Cohorte 2019 (modalidad presencial con apoyatura virtual – Sede Gral. Ramírez), que a continuación se detallan:

| ASIGNATURA | CARGO INTERINO | DOCENTE y DNI |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---|
| Economía Agraria | Auxiliar de Primera Dedicación Simple | Francisco Alfredo MUGHERLI BOHL 30.620.288 |
| Cultivos Frutícolas y Hortícolas | Auxiliar de Primera Dedicación Simple | María Celina BARRERA 32.830.757 |
| Producción Animal Alternativa | Auxiliar de Primera Dedicación Simple | Félix Pablo MADIKIAN DURAN 35.706.485 |
| Control de Calidad | Auxiliar de Primera Dedicación Simple | Martín JAUREGUI 35.128.853 |
| Mercado y Comercialización Agrícola | Auxiliar de Primera Dedicación Simple | Leandro Ezequiel KINDERKNECHT 33.313.303 |
| Relevamiento de Datos Productivos | Auxiliar de Primera Dedicación Simple | Martín JAUREGUI 35.128.853 |
| Mercado y Comercialización Ganadera | Auxiliar de Primera Dedicación Simple | Leandro Ezequiel KINDERKNECHT 33.313.303 |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8353/20

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Ing. Agr. Cecilia Agustina TEMPORETI, CUIL N° 23-30164684-4, en UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, interino con dedicación Simple en el espacio curricular “Física”, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2020.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la interesada, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8354/20

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, a partir del 15 de abril de 2020 y mientras dure la designación establecida en la resolución del visto, reducción de dedicación, de Parcial a SIMPLE, Med. Vet. Guillermo Gabriel LOPEZ, DNI 16.608.432, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, en el espacio curricular “Bovinos de Leche”, perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8355/20

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR, desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, o hasta tanto se reúna el Consejo Directivo de esta Facultad, la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Ing. Agr. Cecilia Isabel SANCHEZ, CUIL N° 27-20521487-4, de UN (1) cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el espacio curricular “Microbiología Agrícola”.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

----- Se aprueban (Resolución “C.D.” n° 9.635/2020) -----

6.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

1. DOCU_FCAG-UER: 351/2020 – Ing. Agr. Martín JAUREGUI – Solicita apoyo económico para la asistencia del curso de posgrado “Diseño y Análisis Avanzado de Ensayos Agrícolas. Módulo I” a desarrollarse entre los días 27 al 31 de julio del corriente año en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. **Despacho de la Comisión:** Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de “Finanzas y Patrimonio” propone asignar la suma de seis mil pesos (\$6000,00) para ayudar a cubrir gastos inscripción, traslado y alojamiento; la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético



Segunda Reunión Ordinaria - Única Sesión - 23 de abril de 2020

a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12° en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. **Se aprueba el Despacho.** -----

B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:

1. EXP_FCAG-UER: 073/2020 - Secretaría de Extensión – Nuevo Reglamento de Actividades de Servicios a Terceros (SAT). La presidenta de la Comisión, Ing. Agr. Adriana SALUSO, hace una introducción del tema y posteriormente se da lectura al **Despacho de la Comisión** que afirma lo siguiente: *VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se eleva propuesta de un nuevo Reglamento de Actividades de Servicios a Terceros (SAT). CONSIDERANDO Que este nuevo reglamento se estuvo trabajando durante todo el año 2019, a través de varios encuentros con los directores de los laboratorios de la FCA y Secretaría de Extensión. Que existen Servicios a Terceros no incluidos en la presente propuesta y que no son exclusivos del ámbito de los Laboratorios de Servicios e Investigación de la FCA-UNER, tornándose necesaria una reglamentación que regule dichas actividades. Por lo expuesto esta Comisión propone al Consejo Directivo: -VUELVA el expediente a la Comisión de Laboratorios y Secretaría de Extensión con la finalidad de Redactar un reglamento específico para las actividades de Servicios a Terceros que se realicen en el ámbito de los Laboratorios de Servicios e Investigación de la FCA-UNER, y redactar un nuevo Reglamento que incluya todas aquellas actividades no comprendidas en la Propuesta de Reglamento; o redactar un nuevo Reglamento que contemple todas las actividades de Servicios a Terceros. Se aprueba el Despacho.* -----

C) ENSEÑANZA:

1. EXP_FCAG-UER: 673/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Dasonomía". **Despacho de la Comisión:** *VISTO el Expediente de referencia, mediante el cual se tramita el Llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Dasonomia", dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.169/18, y CONSIDERANDO Que el cargo ordinario, del Ing. Forestal Leandro Javier ROSENBERGER es Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple. Que dicho docente presentó en fecha 05 de marzo de 2020 mediante DOCU 235/20 una solicitud para que, por la vía de la excepción, se le aplique la Ord. 326/03. Esta Comisión de "Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -VUELVA el expediente a Secretaría Académica a efectos de solicitar consulta al Asesor Legal de la Universidad con toda la información que considere pertinente para fundamentar la propuesta. Se aprueba el Despacho.* -----

2. EXP_FCAG-UER: 675/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Nutrición Animal". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Nutrición Animal" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 9169/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:*

Espacio Curricular: "Nutrición Animal"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente Titular

| Docente | DNI/CUIL | Cargo Ordinario | Cátedra | Universidad |
|-----------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|-------------|
| PAGELLA, José Horacio | 14.384.337 20-14384337-9 | Profesor Asociado | Nutrición Animal | FA-UNLPam |
| PASINATO, Andrea | 14.631.338 27-14631338-3 | Profesora Titular | Nutrición Animal | FCV-UNR |
| MAIZTEGUI, José | 18.111.729 20-18111729-0 | Profesor Asociado | Nutrición Animal | FCA-UNL |

Jurado Docente Suplente

| | | | | |
|------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|----------|
| BERNALDEZ, María Laura | 22.499.291 27-22499291-8 | Profesora Titular | Nutrición Animal | FCA-UNR |
| YÁÑEZ, Enrique | 17.426.055 23-17426055-9 | Profesor Titular | Nutrición Animal | FCA-UNNE |

Jurado Graduado

Titular Cintia Melisa DE LOS SANTOS **DNI n°:** 34.014.580 **CUIL n°:** 27-34014580-7
Suplente Cristian Gabriel BERNARDI **DNI n°:** 29.759.720 **CUIL n°:** 20-29759720-6

Jurado Alumno

Titular Federico Daniel SARLI **DNI n°:** 36.248.545 **CUIL n°:** 20-36248545-3
Suplente Fiorela GALLO **DNI n°:** 33.658.528 **CUIL n°:** 27-33658528-2

Veedor

Titular Lucrecia Corina LEZANA

Suplente Yanina Gimena GILLIJ

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.636/2020)** -----



3. EXP_FCAG-UER: 375/2019 – Llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Parcial en el Espacio Curricular “Fisiología Vegetal”. Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -*DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial en el Espacio Curricular “Fisiología Vegetal” de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución “C.D.” n° 9.032/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:*

Espacio Curricular: “Fisiología Vegetal”

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial

Jurado Docente Titular

| Docente | DNI/CUIL | Cargo Ordinario | Cátedra | Universidad |
|------------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| GOSPARINI, Carlos Omar | 13.930.767 20-13930767-5 | Profesor Adjunto | Fisiología Vegetal | FCA-UNR |
| VIDOZ, María Laura | 24.898.213 27-24898213-1 | Profesor Adjunto | Fisiología Vegetal | FA-UNNE |
| BOUZO, Carlos Alberto | 13.694.950 20-13694950-1 | Profesor Asociado | Fisiología Vegetal | FCA-UNL |

Jurado Docente Suplente

| | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|---------|
| ARGÜELLO, Juan Alberto | 7.996.636 20-7996636-4 | Profesor Titular | Fisiología Vegetal | FCA-UNC |
| NUÑEZ, Selva Beatriz | 17.426.055 | Profesora Asociada | Fisiología Vegetal | FCA-UNC |

Jurado Graduado

Titular

Leonardo COLL

DNI n°: 20.948.419

CUIL n°: 20-20948419-7

Suplente

María Gabriela DÍAZ

DNI n°: 20.598.759

CUIL n°: 27-20598759-8

Jurado Alumno

Titular

Ivana Edith GARCIA

DNI n°: 37.567.530

CUIL n°: 27-37567530-2

Suplente

Francisco Abel POOS

DNI n°: 37.545.128

CUIL n°: 20-37545128-0

Veedor

Titular

Beatriz ZANDRA DELLA GIUSTINA

Suplente

Lucrecia GIECO

----- Se aprueba (Resolución “C.D.” n° 9.637/2020) -----

4. EXP_FCAG-UER: 002/2020 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular “Microbiología Agrícola”. Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -*DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución “C.D.” n° 9.411/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución “C.D.” n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:*

Espacio Curricular “Microbiología Agrícola”

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- **Jurado Docente**

| | |
|------------------|--|
| Titulares | BENINLENDE, Silvia Mercedes CÁCERES, Carina Mabel |
| Suplentes | STERREN, María Alejandra GILLIJ, Yanina Gimena |
- **Jurado Alumno**

| | |
|-----------------|--------------------------|
| Titular | DEVETTER, Miguel Alberto |
| Suplente | QUIROZ, Nicolás Martín |

----- Con la abstención de la Consejera STERREN, se aprueba (Resolución “C.D.” n° 9.638/2020) -----

5. EXP_FCAG-UER: 003/2020 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular “Botánica Morfológica”. Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -*DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución “C.D.” n° 9.473/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución “C.D.” n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:*

Espacio Curricular “Botánica Morfológica”

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- **Jurado Docente**

| | |
|------------------|--|
| Titulares | GALUSSI, Alberto Anibal FOTI, María Natalia |
|------------------|--|



Segunda Reunión Ordinaria - Única Sesión - 23 de abril de 2020

- | | | |
|--|------------------|--|
| | Suplentes | GILLIJ, Yanina Gimena REINOSO, Patricia Diana WITTWER, Santiago HEINZE GOETTE, Marlene Ivón |
|--|------------------|--|
- **Jurado Alumno**
- Con la abstención de la Consejera Patricia Diana REINOSO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.639/2020) -----
- 6. EXP_FCAG-UER: 004/2020** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Física". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.473/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:*
- Espacio Curricular "Física"**
Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple
- | | | |
|-------------------------|------------------|---|
| • Jurado Docente | Titulares | OSZUST, José Daniel CACIK, Francisco |
| | Suplentes | PRAND, Marcelo Fabián SOLDINI, Magalí Judith |
- | | | |
|------------------------|-----------------|----------------------------|
| • Jurado Alumno | Titular | VILLAGRA, Agustín |
| | Suplente | GUIFFREY, Rodrigo Emmanuel |
- Con la abstención del Consejero OSZUST, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.640/2020) -----
- 7. EXP_FCAG-UER: 005/2020** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Mecanización Agrícola". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.473/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:*
- Espacio Curricular "Mecanización Agrícola"**
Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple
- | | | |
|-------------------------|------------------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | POZZOLO, Oscar Rubén PAPAROTTI, Osvaldo Francisco |
| | Suplentes | OSZUST, José Daniel KEMERER, Alejandra Cecilia |
- | | | |
|------------------------|-----------------|-------------------------|
| • Jurado Alumno | Titular | SOSA, Edgardo Abel |
| | Suplente | RAMIREZ, Noelia Sabrina |
- Con la abstención del Consejero OSZUST, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.641/2020) -----
- 8. EXP_FCAG-UER: 006/2020** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Química Orgánica y Biológica". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.473/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:*
- Espacio Curricular "Química Orgánica y Biológica"**
Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple
- | | | |
|-------------------------|------------------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | SEQUIN, Christian Javier SPIZZO, Silvana Raquel |
| | Suplentes | APPELHANS, Stefania Carolina DRAGÁN, Analía Noemí |
- | | | |
|------------------------|-----------------|---------------------------|
| • Jurado Alumno | Titular | ANGELINO, María Belén |
| | Suplente | GRIGOLATTO, Sergio Leonel |
- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.642/2020) -----
- 9. EXP_FCAG-UER: 007/2020** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Zoología Agrícola". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.544/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:*
- Espacio Curricular "Zoología Agrícola"**
Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple
- | | | |
|-------------------------|------------------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | ROMERO, Emilia Corina GILLIJ, Yanina Gimena |
|-------------------------|------------------|--|



- | | | |
|------------------------|------------------|--|
| | Suplentes | SALUSO, Adriana FOTI, María Natalia |
| • Jurado Alumno | Titular | GOETTE, Fernando José |
| | Suplente | GARCÍA, Ivana Edith |
- Con la abstención de la Consejera SALUSO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.643/2020) -----
- 10. EXP_FCAG-UER: 008/2020** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.592/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:*
- Espacio Curricular "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal"**
Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple
- | | | |
|-------------------------|------------------|---|
| • Jurado Docente | Titulares | LASSAGA, Sergio Luis ACEÑOLAZA, Pablo Gilberto |
| | Suplentes | GIECO, Lucrecia Cristina BERET, Patricia Noemí |
| • Jurado Alumno | Titular | BOF, Guido |
| | Suplente | VÖLKER, Federico |
- Con la abstención del Consejero LASSAGA, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.644/2020) -----
- 11. EXP_FCAG-UER: 009/2020** – Llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Climatología Agrícola". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.592/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:*
- Espacio Curricular "Climatología Agrícola"**
Cargo: Dos (2) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple
- | | | |
|-------------------------|------------------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | AGUIRRE, César Augusto DUARTE, Oscar Carlos |
| | Suplentes | KEMERER, Alejandra Cecilia BRIZUELA, Armando Benito |
| • Jurado Alumno | Titular | NIZZA, Maximiliano |
| | Suplente | SOSA, Edgardo Abel |
- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.645/2020) -----
- 12. EXP_FCAG-UER: 010/2020** – Llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Estadística y Diseño Experimental". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.544/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:*
- Espacio Curricular "Estadística y Diseño Experimental"**
Cargo: Dos (2) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple
- | | | |
|-------------------------|------------------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | PRAND, Marcelo Fabián SOLDINI, Magalí Judith |
| | Suplentes | SCORCIAPINO, Claudia María Alejandra MARTINEZ, Adriana Gabriela |
| • Jurado Alumno | Titular | MICHELIN, Cintia Itatí |
| | Suplente | POOS, Francisco Abel |
- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.646/2020) -----
- 13. EXP_FCAG-UER: 011/2020** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Economía Agraria". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.592/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:*
- Espacio Curricular "Economía Agraria"**
Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple
- | | | |
|-------------------------|------------------|---|
| • Jurado Docente | Titulares | HANDLOSER, Marta Esther MARNETTO, María José |
|-------------------------|------------------|---|



- | | | |
|------------------------|------------------|--|
| | Suplentes | ENGLER, Patricia Laura CUMAR, Renzo |
| • Jurado Alumno | Titular | GRIGOLATTO, Sergio Leonel |
| | Suplente | ANGELINO, María Belén |

----- Con la abstención del Consejero CUMAR, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.647/2020) -----

14. EXP_FCAG-UER: 012/2020 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Tecnología de Tierras". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -**DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.592/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:**

Espacio Curricular "Tecnología de Tierras"

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- | | | |
|-------------------------|------------------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | BARBAGELATA, Pedro Aníbal SIONE, Silvana María José |
| | Suplentes | SALUZZIO, Mariano Fabio BRIZUELA, Armando Benito |
| • Jurado Alumno | Titular | POZZI, Esteban |
| | Suplente | GARCÍA, Ivana Edith |

----- Con la abstención del Consejero SALUZZIO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.648/2020) -----

15. EXP_FCAG-UER: 013/2020 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo e Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Bovinos de Leche". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -**DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.592/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:**

Espacio Curricular "Bovinos de Leche"

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- | | | |
|-------------------------|------------------|---|
| • Jurado Docente | Titulares | CRUAÑES, María Josefina ROMERO, José Luis |
| | Suplentes | DELLA GIUSTINA, Beatriz Zandra VALLECILLO, Silvia Mónica |
| • Jurado Alumno | Titular | HEINZE GOETTE, Marlene Ivón |
| | Suplente | VELAZQUEZ, María Ayelén |

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.649/2020) -----

16. EXP_FCAG-UER: 014/2020 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Política y Legislación Agraria". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -**DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.592/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:**

Espacio Curricular "Política y Legislación Agraria"

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- | | | |
|-------------------------|------------------|---|
| • Jurado Docente | Titulares | MAIZTEGUI MARTÍNEZ, Horacio Francisco GONZÁLEZ, Américo Luis |
| | Suplentes | LUJAN, Ana Beatriz ENGLER, Laura Patricia |
| • Jurado Alumno | Titular | KARST, Estefania Elizabeth |
| | Suplente | POOS, Francisco Abel |

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.650/2020) -----

17. EXP_FCAG-UER: 015/2020 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Planeamiento y Gestión Empresarial". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -**DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.296/19, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:**

Espacio Curricular "Planeamiento y Gestión Empresarial"

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- | | | |
|-------------------------|------------------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | CUMAR, Renzo HANDLOSER, Marta Ester |
|-------------------------|------------------|--|



| | | |
|------------------------|------------------|--|
| | Suplentes | VICENTE, Guillermo Ramón LUJÁN, Ana Beatriz |
| • Jurado Alumno | Titular | BOF, Guido |
| | Suplente | VELAZQUEZ, María Ayelén |

----- **Con la abstención del Consejero CUMAR, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.651/2020)** -----

18. EXP_FCAG-UER: 070/2020 – Secretaría Académica – Propone el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se propone el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario con Dedicación Simple en el espacio curricular "Terapéutica Vegetal", y CONSIDERANDO Que, Secretaría Académica ha elaborado un informe al respecto. Por lo expuesto esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -ASIGNAR un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con dedicación Simple a la Cátedra "Terapéutica Vegetal". -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con dedicación Simple, CERRADO, en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal", según lo establecido en la Resolución "CD" N° 8579/17. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.652/2020)** -----

19. EXP_FCAG-UER: 086/2020 – Ing. Agr. Cecilia Isabel SANCHEZ- Propuesta de Equivalencias entre Asignaturas de la Carrera Ingeniería Agronómica con Asignaturas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la propuesta de equivalencias entre los espacios curriculares de las carreras de **Ingeniería Agronómica** y de **Tecnicatura Universitaria en Jardinería (TUJ)** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y CONSIDERANDO: Que en relación a los espacios curriculares que se dictan o dictaron en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad, es factible otorgar equivalencias totales y/o parciales con asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y mientras exista correlación entre contenidos mínimos. Que la Coordinadora de la TUJ, Ing. Agr. MSc. Cecilia I. SÁNCHEZ, ha presentado una propuesta de Equivalencias de espacios curriculares de la Ingeniería Agronómica para asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería. Que desde la Secretaría Académica se ha convocado a la Comisión Ad-Hoc del Consejo Directivo que entendió en la redacción de la precitada Tecnicatura, a fin de realizar un análisis exhaustivo de la propuesta. Que de fs. 04 a 29 del presente expediente obra lo actuado por la Comisión y propuesta de equivalencias totales y parciales sugeridas a partir del análisis de los contenidos mínimos de espacios curriculares de los planes de estudios de la Ingeniería Agronómica: 1986, 2002 y 2004 y de asignaturas de la TUJ, Plan de Estudios 2019. Que se realizó consulta a la Secretaría Académica de Rectorado de la UNER con respecto a la conveniencia de proponer equivalencias para asignaturas de la TUJ de planes de estudios no vigentes de la Ingeniería Agronómica, 1986 y 2002, y la misma lo consideró técnicamente correcto. Por lo expuesto esta Comisión propone al Consejo Directivo: -OTORGAR equivalencias totales y/o parciales automáticas de los espacios curriculares Correspondientes al Plan de Estudios año 1986, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Res. C.S. N° 105/86, para las asignaturas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Resol. C.S. N° 305/19 según el siguiente detalle:

Propuesta de equivalencias de espacios Curriculares de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 1986 (Res. C.S N° 105/86) para asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería

| Ingeniería Agronómica (Asignaturas Aprobadas) | Tecnicatura Universitaria en Jardinería (Asignaturas) | Equivalencia (Total/Parcial) | Temas a acreditar |
|---|---|------------------------------|---|
| Espacios verdes | Jardinería y Sociedad | TOTAL | --- |
| Botánica Morfológica | Botánica Morfológica | TOTAL | --- |
| Química I Botánica Morfológica | Química General Aplicada | TOTAL | --- |
| Informática | Informática | TOTAL | --- |
| Climatología y Fenología Agrícola | Meteorología Aplicada | PARCIAL | Redes inalámbricas de datos meteorológicos. Meteorología de áreas urbanas y periurbanas: efectos, isla de calor, corredores de aire. Clima de invernaderos. Pronósticos y sistemas de alarma. |
| Edafología | Suelos | TOTAL | --- |
| Botánica Sistemática | Botánica Sistemática | TOTAL | --- |
| Fisiología Vegetal | Fisiología Vegetal | TOTAL | --- |
| Ecología | Principios de Ecología | TOTAL | --- |
| Espacios verdes | Jardinería I | TOTAL | --- |
| Tecnología de Tierras y Agua I | Riego y drenaje aplicados | PARCIAL | Sistemas de riego y drenaje empleados en los espacios verdes. |



| | | | |
|--|--|--|--------------------------------|
| | | | Riego residencial y deportivo. |
|--|--|--|--------------------------------|

-OTORGAR equivalencias totales y/o parciales automáticas de los espacios curriculares correspondientes al Plan de Estudios año 2002, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Res. C.S N° 346/02, para las asignaturas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería C.S. N° 305/19 según según el siguiente detalle:

Propuesta de equivalencias de espacios Curriculares de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2002 (Res. C.S N° 346/02), para asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería

| Ingeniería Agronómica (Asignaturas Aprobadas) | Tecnicatura Universitaria en Jardinería (Asignaturas) | Equivalencia (Total/Parcial) | Temas a acreditar |
|--|---|------------------------------|---|
| Espacios verdes | Jardinería y Sociedad | TOTAL | --- |
| Botánica Morfológica | Botánica Morfológica | TOTAL | --- |
| Química General | Química General Aplicada | TOTAL | --- |
| Biología | | | |
| Informática | Informática | TOTAL | --- |
| Inglés Técnico | Idioma (Inglés I) | TOTAL | --- |
| Climatología Agrícola | Meteorología Aplicada | PARCIAL | Redes inalámbricas de datos meteorológicos. Meteorología de áreas urbanas y periurbanas: efectos, isla de calor, corredores de aire. Clima de invernaderos. Pronósticos y sistemas de alarma. |
| Edafología | Suelos | TOTAL | --- |
| Botánica Sistemática | Botánica Sistemática | TOTAL | --- |
| Fisiología Vegetal | Fisiología Vegetal | TOTAL | --- |
| Ecología de los Sistemas Agropecuarios | Principios de Ecología | TOTAL | --- |
| Espacios verdes | Jardinería I | TOTAL | --- |
| Producción y Ecofisiología de Plántulas para el Trasplante | Sustratos y contenedores | | --- |
| Riego y Drenaje | Riego y drenaje aplicados | PARCIAL | Sistemas de riego y drenaje empleados en los espacios verdes. Riego residencial y deportivo. |

-OTORGAR equivalencias totales y/o parciales automáticas de los espacios curriculares correspondientes al Plan de Estudios año 2004, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Res. C.S. N° 245/04, para las asignaturas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería, C.S. N° 305/19 según el siguiente detalle:

Propuesta de equivalencias de espacios Curriculares de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2004 (Res. C.S. N° 245/04), para asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería

| Ingeniería Agronómica (Asignaturas Aprobadas) | Tecnicatura Universitaria en Jardinería (Asignaturas) | Equivalencia (Total/Parcial) | Temas a acreditar |
|---|---|------------------------------|-----------------------------|
| Espacios verdes | Jardinería y Sociedad | TOTAL | --- |
| Botánica Morfológica | Botánica Morfológica | TOTAL | --- |
| Química General | Química General Aplicada | TOTAL | --- |
| Biología | | | |
| Informática | Informática | TOTAL | --- |
| Inglés Técnico | Idioma (Inglés I) | TOTAL | --- |
| Climatología Agrícola | | PARCIAL | Redes inalámbricas de datos |



| | | | |
|--|---------------------------|---------|---|
| | Meteorología Aplicada | | meteorológicos. Meteorología de áreas urbanas y periurbanas: efectos, isla de calor, corredores de aire. Clima de invernaderos. Pronósticos y sistemas de alarma. |
| Edafología | Suelos | TOTAL | --- |
| Botánica Sistemática | Botánica sistemática | TOTAL | --- |
| Fisiología Vegetal | Fisiología vegetal | TOTAL | --- |
| Ecología de los Sistemas Agropecuarios | Principios de Ecología | TOTAL | --- |
| Espacios verdes | Jardinería I | TOTAL | --- |
| Producción y Ecofisiología de Plántulas para el Trasplante | Sustratos y contenedores | | --- |
| Riego y Drenaje | Riego y drenaje aplicados | PARCIAL | Sistemas de riego y drenaje empleados en los espacios verdes. Riego residencial y deportivo. |

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.653/2020) -----

20. EXP_FCAG-UER: 093/2020 – Dirección Administrativa - Vencimiento de Designación por dos Años del Alumno Alesio Nahuel SCHNEIDER, en el Espacio Curricular Planeamiento y Gestión Empresarial con afectación al EISP. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se informa el vencimiento del cargo de Docente Auxiliar Alumno del Sr. Alesio Nahuel SCHNEIDER en el espacio curricular Planeamiento y Gestión Empresarial, con afectación al Espacio Complementario: Integración en Sistemas de Producción. CONSIDERANDO Que, el Sr. Alesio Nahuel SCHNEIDER ha egresado de la carrera de Ingeniería Agronómica el 26/11/2018, motivo por el cual no puede ser prorrogado interinamente en el cargo de Docente Auxiliar Alumno. Que, el próximo 01 de mayo se producirá el vencimiento del segundo año de su designación en el Espacio Curricular "Planeamiento y Gestión Empresarial", con afectación al Espacio Complementario: Integración en Sistemas de Producción. Que, corresponde disponer el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con dedicación Simple en la mencionada asignatura. Que, el responsable de la cátedra ha solicitado la designación del Ing. SCHNEIDER, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con dedicación Simple mientras se lleve a cabo el proceso del mencionado concurso. Que, se considera necesario realizar dicha designación interina ya que la mencionada cátedra se encuentra en la mitad del cursado. Por lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Planeamiento y Gestión Empresarial", con afectación al Espacio Complementario: Integración en Sistemas de Producción. -DESIGNAR Interinamente en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, dedicación Simple, al Ing. Agr. Alesio Nahuel SCHNEIDER (DNI N° 36.260.051) en el Espacio Curricular "Planeamiento y Gestión Empresarial", con afectación al Espacio Complementario: Integración en Sistemas de Producción, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de octubre de 2020, y mientras se encuentre vacante el cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, dispuesto precedentemente. **Con la abstención del Consejero CUMAR, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.654/2020)** -----

----- A continuación se dan tratamiento al Tema 1) del Punto 7.- VARIOS -----

1) EXP_FCAG-UER: 095/2020 - Propuesta de aprobación de Anteproyecto de Trabajo Final Integrador del Lic. en Administración Agraria Pedro Maximiliano HONEKER, designación de Directores del Trabajo Final Integrador y designación de Jurados para la evaluación del Trabajo Final de Integración. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR el Anteproyecto de Trabajo Final Integrador "Incidencia del fondo especial del tabaco en el sector tabacalero del Departamento de Goya, Provincia de Corrientes. Un estudio sobre el impacto de la implementación del Plan Operativo Anual campaña 2016-2017 destinado al desarrollo de los productores tabacaleros en el departamento de Goya, Provincia de Corrientes" presentado por el especializando Lic. en Administración Agraria Pedro Maximiliano HONEKER DNI n°29.326.223. -DESIGNAR como Directores del Trabajo Final Integrador referido en el Artículo 1°: al Mg. Sc. Daniel Omar LESTEIME (DNI N°: 23.526.126.-) y al Ing. Agr. Alejandro Gustavo CORREA, DNI n°: 14.814.245. -DESIGNAR como Jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador referido; Titulares al Mg. Sc. Ing. Agr. Raúl Francisco BRASSESCO, a la Esp. Ing. Agr. Mabel Graciela RODRIGUEZ, a la Esp. Ing. Agr. Luz Marina ZUCCARINO; y como Suplente a la Esp. Ing. Agr. Claudia María Alejandra SCORCIAPINO. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.655/2020)** -----

D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

1. EXP_FCAG-UER: 629/2019 – Incorporación integrante al PID UNER 2201 ASA Mario TALAVERA. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica FCA-UNER, referentes a la solicitud de Incorporación del Analista en Computación Administrativa Mario José TALAVERA al PID UNER 2201 "COLECCIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMILLAS DE ESPECIES NATIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO ORO VERDE FCA UNER Y ZONAS ALEDAÑAS". Directora: Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO. CONSIDERANDO. Que la Directora ha fundamentado debidamente (a fojas 01) la incorporación del Analista en Computación Administrativa Mario José TALAVERA (DNI 20.552.562) al PID UNER 2201 "COLECCIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMILLAS DE ESPECIES NATIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO ORO VERDE FCA UNER Y ZONAS ALEDAÑAS". Que el Analista en Computación Administrativa Mario José TALAVERA



afectará 5 horas semanales para desarrollar actividades en el PID UNER 2201. Que se ha cumplimentado con la documentación necesaria para la incorporación de un nuevo personal a los PID UNER, según lo dispuesto en el Art 2° de la Resolución de "C.D." 7.663/14. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: 1) DAR DE ALTA al Analista en Computación Administrativa Mario José TALAVERA (DNI 20.552.562) como integrante interno en el PID UNER 2201 Titulado: "COLECCIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMILLAS DE ESPECIES NATIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO ORO VERDE FCA UNER Y ZONAS ALEDAÑAS", con una afectación horaria semanal de 5 horas. 2) Notificar fehacientemente a los interesados de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Con la abstención de la Consejera Patricia Diana REINOSO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.656/2020)** -----

2. EXP_FCAG-UER: 072/2020 – Dr. SABATTINI, Julián – Eleva formulario nuevo PID UNER titulado "Estudio Ecológico de los Ritmos de Forrajeo de Hormigas Cortadoras en Ambientes Naturales y Antrópicos de la Mesopotamia Argentina". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 10/03/2020, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título **PID UNER:** "Estudio Ecológico de los Ritmos de Forrajeo de Hormigas Cortadoras en Ambientes Naturales y Antrópicos de la Mesopotamia Argentina". Director: Ing. Agr. Dr. Julián Alberto SABATTINI, Co-Director: Bioingeniero Juan Manuel RETA. CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNER):

Director: SABATTINI, Julián Alberto (10 h),
Integrantes Internos: PRAND, Marcelo Fabián (5 h),
SABATTINI, Rafael Alberto (10 h),
TOFFOLI, María Betiana (5 h),

y con personal docente de la Facultad de Ingeniería (UNER):

Co-Director: RETA, Juan Manuel (10 h),
Integrantes Internos: CERRUDO, Juan Ignacio (5 h),
PEÑALBA, Alvaro (10 h),

Integrantes Externos: BOLAZZI, Martín (N/C),

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Estudio Ecológico de los Ritmos de Forrajeo de Hormigas Cortadoras en Ambientes Naturales y Antrópicos de la Mesopotamia Argentina".

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 210.380,00.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 Art 1° y a las prioridades de la Universidad, Ord 236: 07: Agropecuario (producción y tecnología): 0740 -Sanidad Vegetal y 0741 Plagas 11: Promoción General del Conocimiento. 1110 Cs. Exactas y naturales.

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.657/2020)** -----

3. DOCU_FCAG-UER: 2331/2019 – Bioq. Andrea CLAVIJO – Solicita baja como integrante del proyecto "Evaluación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de Moringa oleífera". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes referidas a la Solicitud de Baja de la Bioquímica Andrea CLAVIJO al PID 2217 "Evaluación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de Moringa oleífera", Directora Lic. Qca. Adriana Margarita GIECO. CONSIDERANDO. Que la integrante del PID 2217 solicita su baja en el proyecto y Que la Directora del Proyecto ha prestado su conformidad. Por ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: - Dar de Baja a la Bioquímica Andrea CLAVIJO como integrante del PID 2217 "Evaluación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de Moringa oleífera". -Notificar fehacientemente a los interesados de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Con la abstención de la Consejera GIECO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.658/2020)** -----

4. DOCU_FCAG-UER: 198/2020 – Dra. A. Florencia URTEAGA OMAR – Presenta renuncia al PID UNER 2196 en carácter de codirectora. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes referidas a la solicitud de Baja de la Ing. Agr. Alicia Florencia URTEAGA OMAR al PID N°2196 "Sucesión ecológica de un bosque nativo intervenido en la Ecorregión Espinal", Director Ing. Agr. Rafael Alberto SABATTINI. CONSIDERANDO que la Co-Directora del PID 2196 Ing. Alicia Florencia URTEAGA OMAR solicita su baja en el proyecto y que el Director del Proyecto ha presentado su conformidad. Esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: -No hacer lugar al pedido y solicitar que se amplíen de los motivos de dicha baja, al no ser suficientemente explícitos y fundados. -Solicitar al Director de dicho PID, Ing. Rafael SABATTINI informe si ha pensado nominar a otro investigador para llevar adelante la Codirección del Proyecto. -Notificar a los interesados del presente despacho según la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba el Despacho.** -----

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".



Segunda Reunión Ordinaria - Única Sesión - 23 de abril de 2020

(Sin temas para tratamiento)

7.- VARIOS.

----- Los temas incorporados en este punto fueron tratados en la comisión a la que correspondían. -----
----- Durante el desarrollo del Plenario surgió la problemática de no poder conformarse los Colegios Electorales previstos según el Calendario Electoral como consecuencia de la pandemia, no se han renovado los *Consejeros Superiores representantes de los claustros de Estudiantes, Graduados y PAyS*. En tal sentido este Cuerpo ha debatido el tema del cual han participado varios Consejeros expresando sus puntos de vista y como corolario del mismo elaboró la siguiente Declaración: *El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER, considera que, en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, es importante dar continuidad al funcionamiento del Consejo Superior como órgano de gobierno de nuestra universidad. Ante dicha situación, se solicita la prórroga de los mandatos de los Consejeros Superiores representantes de los claustros de Estudiantes, Graduados y PAyS, hasta tanto se puedan conformar en forma presencial los respectivos Colegios Electorales y estén en condiciones de asumir sus funciones en el CS los nuevos consejeros. Esta propuesta se fundamenta en el convencimiento que tiene este CD respecto a que es esencial que funcionen los órganos de gobierno en esta circunstancia excepcional, garantizando la participación de todos los claustros que están representados en el mismo.* -----
----- En el último tramo de la reunión, se discute en torno a cómo elaborar un marco normativo que permita llevar adelante en la institución los exámenes finales. Se trabaja en torno a establecer criterios para elaboración de propuestas al respecto, consultando normativas de otras universidades, y luego en la próxima instancia someter a discusión las propuestas resultantes para definir una de ellas. -----
----- Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora catorce y treinta minutos del día mencionado al inicio de esta Acta.-----



Jorge Alberto BAI RATTI
Jefe Dpto. Consejo Directivo

Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA
DECANO

